

Manual del Distrito

2022
-23



Cada estudiante
conectado
empoderado



Distrito Escolar
de Eugene 4J



Tabla de contenidos

Calendario escolar 3

Bienvenidos

MENSAJE DEL SUPERINTENDENTE 4
 JUNTA ESCOLAR 4
 INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS..... 5
 ACTUALIZACIONES DE LOS BONOS 6

Introducción

SOBRE EL 4J..... 7

Servicios educativos

ADMISIÓN Y MATRÍCULA 7
 CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN 8
 SERVICIOS ESPECIALES Y DE APOYO A ESTUDIANTES..... 9

Seguridad y salud estudiantil

NOTIFICACIONES A LOS PADRES..... 10
 CIERRES O ATRASOS DEBIDO AL CLIMA O EMERGENCIAS 10
 SEGURIDAD ESTUDIANTIL Y ESCOLAR .. 10
 EVALUACIONES DE SALUD MENTAL..... 11
 REQUISITOS DE SALUD 12
 CENTROS DE SALUD ESCOLARES 12
 EDIFICIOS ESCOLARES SALUDABLES 12

Programas y servicios adicionales

COMIDAS ESCOLARES 13
 TRANSPORTE 14
 ATLETISMO 14
 SEGURO VOLUNTARIO PARA ACCIDENTES DE ESTUDIANTES 15
 ARRENDAMIENTO Y USO DE EDIFICIOS . 15
 KRVM 91.9 FM / 1280 AM 15

Derechos y responsabilidades de los estudiantes

NO A LA DISCRIMINACIÓN..... 15
 ACOSO ESCOLAR E INTIMIDACIÓN..... 16
 ACOSO SEXUAL 18
 ACOSO RACIAL 18
 SÍMBOLOS DE ODIOS E INCIDENTES DE PREJUICIOS 18
 RECONOCIMIENTOS Y QUEJAS..... 19
 TEMAS CONTROVERSIALES 19
 TECNOLOGÍA E INTERNET..... 19
 CUOTAS Y DEPÓSITOS 18
 RELIGIÓN EN LAS ESCUELAS..... 20
 REGISTROS DE ESTUDIANTES 21
 ENCUESTAS..... 22
 EL DERECHO A SABER SOBRE EL TÍTULO I EN LAS ESCUELAS 22
 ARMAS EN LAS ESCUELAS 22

Formularios opcionales

DIRECTORIO INFORMACIONAL 23
 INSTRUCCIÓN DE SEXUALIDAD HUMANA 24
 RECLUTADORES MILITARES Y COLEGIALES 24

Involúcrese

REUNIONES PÚBLICAS 25
 CONSEJEROS ESCOLARES..... 25
 OPORTUNIDADES PARA VOLUNTARIOS 25
 FUNDACIÓN EDUCATIVA DE EUGENE (EEF) 25

Directorio escolar..... 26-27

Este manual provee información general sobre el Distrito Escolar de Eugene 4J y los servicios que ofrece. Esta guía no trata de incluir toda la información de cada tema, sino sólo proveer un resumen y guiarlo hacia donde puede conseguir más información.

El sitio en línea de nuestro distrito escolar es 4j.lane.edu y es una excelente fuente de información para todos nuestros programas y otros temas.

Si tiene algún comentario o sugerencia de cómo esta guía podría ser más eficaz, por favor llame al 541-790-7734.

L M X J V

septiembre 2022

			1	2	
5	6	7	8	9	
12	13	14	15	16	
19	20	21	22	23	
26	27	28	29	30	

L M X J V

octubre 2022

3	4	5	6	7	
10	11	12	13	14	
17	18	19	20	21	
24	25	26	27	28	
31					

noviembre 2022

	1	2	3	4	
7	8	9	10	11	
14	15	16	17	18	
21	22	23	24	25	
28	29	30			

diciembre 2022

			1	2	
5	6	7	8	9	
12	13	14	15	16	
19	20	21	22	23	
26	27	28	29	30	

enero 2023

2	3	4	5	6	
9	10	11	12	13	
16	17	18	19	20	
23	24	25	26	27	
30	31				

febrero 2023

		1	2	3	
6	7	8	9	10	
13	14	15	16	17	
20	21	22	23	24	
27	28				

marzo 2023

		1	2	3	
6	7	8	9	10	
13	14	15	16	17	
20	21	22	23	24	
27	28	29	30	31	

abril 2023

3	4	5	6	7	
10	11	12	13	14	
17	18	19	20	21	
24	25	26	27	28	

mayo 2023

1	2	3	4	5	
8	9	10	11	12	
15	16	17	18	19	
22	23	24	25	26	
29	30	31			

junio 2023

			1	2	
5	6	7	8	9	
12	13	14	15	16	
19	20	21	22	23	
26	27	28	29	30	

SEPTIEMBRE

- 6 Orientación para los grados 9
- 7 Comienzan las clases (todos los grados excepto 7 y 8)
- 8 Comienzan las clases (grados 7 y 8)

OCTUBRE

- 14 No hay clases — Desarrollo profesional y planeamiento (primaria); desarrollo profesional e informes de progreso (secundaria y preparatoria)

NOVIEMBRE

- 9 No hay clases: Primarias y secundarias — Conferencias de padres
- 10 No hay clases — Conferencias de padres (primaria); desarrollo profesional (secundaria y preparatoria)
- 11 No hay clases — Día de los Veteranos
- 24-25 No hay clases — Día de Acción de Gracias (Thanksgiving)

DICIEMBRE

- 1 Secundaria y preparatoria: No hay clases — Calificaciones
- 2 No hay clases — Día para ponerse al día
- 5 Secundaria y preparatoria solamente: Inicio del segundo trimestre
- 19-30 No hay clases — Vacaciones de invierno

ENERO

- 1 No hay clases — Vacaciones de invierno
- 3 No hay clases — Desarrollo profesional y planeamiento
- 16 No hay clases — Día de Martin Luther King Jr.

FEBRERO

- 3 No hay clases — Calificaciones (primaria); informes de progreso y día de desarrollo profesional (secundaria y preparatoria)
- 20 No hay clases — Día de los Presidentes (día potencial para recuperar días perdidos)

MARZO

- 16 Secundaria y preparatoria solamente: No hay clases — Calificaciones
- 17 No hay clases — Día para ponerse al día
- 20 Secundaria y preparatoria: Inicia el tercer trimestre
- 27-31 No hay clases — Vacaciones de primavera

ABRIL

- 3 No hay clases — Desarrollo profesional y planeamiento

MAYO

- 5 Secundaria y preparatoria solamente: No hay clases — Informes de progreso y día de desarrollo profesional
- 29 No hay clases — Día de los Caídos (Memorial Day)

JUNIO

- 9 Primarias: No hay clases — Calificaciones
- 15 Posible último día para los estudiantes (salida temprana para primaria solamente)
- 16 Día potencial para recuperar día perdido*
- 19 Día de la Emancipación
- 20-22 Días potenciales para recuperar días perdidos*

- ★ PRIMER O ÚLTIMO DÍA DE CLASES
- ◇ INICIO DEL TRIMESTRE
- NO HAY CLASES — TODAS LAS ESCUELAS
- ⋯ NO HAY CLASES — PRIMARIA
- NO HAY CLASES — SECUNDARIA
- NO HAY CLASES — PREPARATORIA
- DÍA POTENCIAL PARA RECUPERAR UN DÍA PERDIDO

***Recuperación de días perdidos:** Tenga en cuenta que este calendario puede cambiar. Si las escuelas fueron cerradas por razones de tiempo inclemente ("días de nieve"), los días para recuperar pueden ser programados al final del año. Para más información sobre calendarios escolares y laborales, por favor visite 4j.lane.edu/calendars.



Bienvenidos

Dr. Andy Dey Superintendente

dey_a@4j.lane.edu 541-790-7706

4

El Distrito Escolar de Eugene 4J se complace en darles la bienvenida a los estudiantes de regreso a las escuelas este otoño. Nos tomamos muy en serio la confianza que depositan en nosotros para cuidar y nutrir a sus hijos a medida que crecen y aprenden.

Esperamos con ansias el año escolar 2022-23 y todo lo que tenemos reservado para un gran año. El personal de la escuela no puede esperar ver las caras sonrientes de los estudiantes y darles la bienvenida de regreso a la escuela. Los estudiantes de escuelas primarias aprenderán a leer y escribir con libros nuevos y otros materiales de aprendizaje. El proceso de varios años para actualizar el currículo de estudios sociales de las secundarias y preparatorias ha comenzado con nuevos materiales de aprendizaje que llegarán a muchas clases. Nuevas y ampliadas oportunidades de educación profesional y técnica también están disponibles para estudiantes de preparatoria este otoño.

Además de brindar una experiencia de aprendizaje de alta calidad, nos complace que el 4J pueda brindar apoyo adicional para satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes. Con consejeros adicionales, especialistas en salud mental, trabajadores sociales, vigilantes escolares por región, grupos de afinidad en escuelas secundarias y preparatorias, comidas gratuitas para todos y servicios integrales, tenemos más recursos disponibles para apoyar a nuestros estudiantes y familias.

Gracias por su apoyo mientras navegamos por los cambios y desafíos de apoyar la seguridad y el éxito de los estudiantes durante la pandemia. Las escuelas del 4J continuarán tomando medidas preventivas para la salud y seguridad de nuestros estudiantes, familias y personal. Agradecemos su colaboración para trabajar en garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación segura, relevante y de alta calidad.

¡Por otro emocionante año de vida y aprendizaje!

– Dr. Andy Dey, superintendente

VISION 20/20

La visión 20/20 del 4J es el plan estratégico para el futuro del distrito. Para más información visite 4j.lane.edu/4jvision2020

Visión: Cada estudiante conectado a su comunidad y empoderado para el éxito

META I: Excelencia educativa con acceso y resultados equitativos para cada estudiante

META II: Vías múltiples para el éxito de los estudiantes

META III: Comunicación y conexión con la comunidad

META IV: Fuerza laboral de clase mundial diversa

META V: Administración sostenible y estable

Junta de Directores

board@4j.lane.edu 541-790-7706



Keerti Hasija Kauffman



Alicia Hays



Michelle Hsu



Gordon Lafer



Judy Newman



Laural O'Rourke



Maya Rabasa

Siete voluntarios residentes del distrito son elegidos como miembros de la Junta Escolar para servir en términos de cuatro años. La Junta Escolar establece las normas del distrito escolar y contrata al superintendente. Para informarse más, vea la pág.25 o visite 4j.lane.edu/board o llame al 541-790-7706.

Información clave para las familias

Comida gratis

Todos los estudiantes del 4J continuarán recibiendo comidas gratis en la escuela este año con los fondos del presupuesto general del distrito, sin importar los ingresos de la familia. Para más información y saber cómo ahorrarle al distrito hasta \$812 al año por estudiante, vea la página 13 o visite 4j.lane.edu/nutrition.

Actualice su información de contacto

¿Ha cambiado su número de teléfono, correo electrónico o contactos de emergencias? Asegúrese de que su escuela tenga su información actual incluyendo el número de celular designado como número móvil, para que pueda recibir información importante por mensajes de texto. Su información de contacto correcta y completa es necesaria para comunicarle emergencias, cierres de escuelas debido al clima y otra información importante de su escuela.

Apoyo de salud mental

Muchos estudiantes tienen muchas dificultades a veces. Si sus hijos necesitan apoyo de salud mental, hable con el consejero u otro adulto de confianza de su escuela. Para otros recursos de salud mental visite 4j.lane.edu/mental-health-resources

Enfoque en la salud de los estudiantes

¿Están sus hijos al día con sus exámenes médicos y vacunas? ¿Tienen algún problema especial de salud? Las vacunas de COVID se recomiendan para todos y están disponibles pero no son requeridas. Vea la página 4j.lane.edu/health

¿Tiene nuevos estudiantes? ¡Matricúlelos ya!

¿Tiene un nuevo estudiante que va a empezar la escuela en septiembre? Por favor contacte su escuela para matricular a su hijo. Vea la pág. 7 o visite 4j.lane.edu/enroll.

Viajen gratis

Todos los estudiantes del 4J pueden viajar en los autobuses de LTD de forma gratuita. Para conseguir el pase de estudiante gratis, solicítelo en la oficina de su escuela. Para informarse más sobre los autobuses de la ciudad, las rutas de autobuses del 4J y opciones de transporte activo, vea la pág.14 o visite 4j.lane.edu/transportation.

Consiga su tarjeta de la biblioteca pública

Apoye el crecimiento y éxito educativo de su estudiante con una tarjeta de la biblioteca. Todos los estudiantes matriculados en el 4J pueden obtener una tarjeta de la biblioteca gratis, vivan o no dentro de los límites de la ciudad y ahora ya no hay multas por devolver tarde. 4j.lane.edu/free-library-card-summer.

Conéctense con el 4J

Siga al 4J en los medios sociales para celebrar a los estudiantes, personal y escuelas e informarse de eventos y oportunidades. Únase a la conversación en:

 facebook.com/4Jschools

 twitter.com/4Jschools

 instagram.com/4Jschool

5
la
aventura
espera



Cada escuela y cada estudiante

se benefician de sus
dólares de bonos puestos
a trabajar.



6

Los votantes del Distrito Escolar de Eugene 4J aprobaron las medidas de bonos en el 2013 y el 2018 para financiar mejoras capitales en las escuelas de 4J. Agradecemos a los votantes por apoyar a nuestras escuelas públicas y estudiantes.

Desde que se aprobó la medida de bonos del 2018, el distrito ha reparado y renovado escuelas, mejorado la seguridad, ampliado la educación profesional y técnica, está actualizando los materiales de aprendizaje, mejorando la tecnología y los autobuses escolares, y proporcionando a todos los estudiantes acceso al aprendizaje en línea. La construcción sigue en curso para reemplazar tres edificios escolares antiguos y ampliar una cuarta escuela para aliviar el hacinamiento. Estos proyectos perseveraron y progresaron a pesar de los desafíos provocados por la pandemia.

ASPECTOS DESTACADOS DE LOS BONOS RECIENTES

Nuevos materiales para las aulas: Este otoño, los estudiantes de las primarias del 4J empezarán el año escolar con libros nuevos y otros materiales para ayudarlos a aprender a leer y escribir mejor. El bono del 2018 también traerá nuevos materiales de aprendizaje a las clases de estudios sociales en los grados 6 a 12 y al nuevo currículo de matemáticas en todos los grados en los próximos años. Los nuevos currículos se alinean con los estándares estatales actualizados y las mejores prácticas, reflejando la diversidad estudiantil con textos que sustentan sus culturas y que son relevantes para su origen étnico y descendencia.

Educación profesional y técnica mejorada (CTE): Los espacios de trabajo y los equipos mejorados en las preparatorias aumentan las oportunidades para que los estudiantes adquieran conocimientos y destrezas, así como también puedan seguir una carrera en los oficios después de su graduación. El taller de carpintería de la Preparatoria Churchill se amplió y actualizó a una instalación de última generación en el 2019, y se planea trabajar para desarrollar programas CTE en la Preparatoria Sheldon y la Preparatoria South Eugene. El nuevo edificio de la Preparatoria North Eugene también contará con mayores oportunidades de CTE.

Tecnología modernizada: El distrito usó dólares de los bonos y fondos federales durante la pandemia para proporcionar a cada estudiante del 4J una tableta iPad o una computadora portátil. Estos dispositivos siguen siendo parte integral del aprendizaje en persona. La infraestructura de fibra óptica, la tecnología mejorada por voz y los aparatos en las escuelas y las aulas se modernizaron para mejorar la conectividad, la equidad y la enseñanza tanto para el aprendizaje en línea como en persona.

Construcción escolar: El nuevo edificio de la Primaria Edison se inaugurará en el otoño de 2022, seguido en 2023 por la nueva Preparatoria North Eugene, la primera preparatoria con nueva construcción en el área en más de 50 años, y la nueva Primaria Camas Ridge en 2024. Estas nuevas escuelas se construyen para proveer entornos de aprendizaje de alta calidad, seguridad escolar, estándares sísmicos modernos y sostenibilidad energética. Se instalaron edificios de aulas en el sitio de la antigua escuela Willard para acomodar temporalmente a las escuelas mientras se construyen sus nuevos edificios y luego se utilizarán para otros programas de aprendizaje en el futuro. Los fondos de los bonos también pagaron la instalación del edificio prefabricado para la preparatoria ECCO y la expansión de la escuela primaria Gilham, la escuela primaria más grande de 4J, para aliviar el hacinamiento, y las renovaciones de las escuelas intermedias Kennedy y Kelly para acomodar los programas primarios reubicados.

Más seguro y saludable: Se instalaron nuevos sistemas de cámaras de seguridad en todas las escuelas. Hay entradas más seguras y hay cercas para controlar el acceso y mejorar la seguridad en varias escuelas. Todas las escuelas del 4J y las oficinas tienen ahora nuevos componentes en sus sistemas de ventilación para ayudar a reducir la propagación de COVID-19.

Instalaciones deportivas equitativas: Los campos deportivos tienen nuevas superficies de césped en cada preparatoria y en varias secundarias. Varias escuelas repavimentaron las pistas y recibieron nuevas graderías; el bono también financió instalaciones deportivas más equitativas, incluyendo la remodelación de los vestidores de niñas en las preparatorias Churchill y Sheldon, y un nuevo complejo de softbol de alta calidad en las preparatorias North Eugene y Sheldon y se mejoraron las instalaciones de softbol existentes en las preparatorias South Eugene y Churchill.

Mejores edificios: Los edificios escolares también están recibiendo mantenimiento y reparaciones críticas para reducir los gastos operativos y prolongar su vida útil. Se están instalando techos y pisos en varias escuelas, controles mejorados de aire HVAC en las escuelas primarias Twin Oaks y McCornack y en la Secundaria Monroe, nuevas ventanas en la Preparatoria South Eugene y actualizaciones de iluminación LED en varios sitios para ahorrar energía y dinero, todo esto gracias a los bonos.

Para más información sobre la medida del bono escolar y las mejoras planeadas en cada escuela, visite 4j.lane.edu/bond. Para recibir actualizaciones ocasionales por correo electrónico, envíe un mensaje a bond@4j.lane.edu.

Introducción

SOBRE EL DISTRITO 4J

El Distrito Escolar de Eugene 4J está orgulloso de su historia de excelencia. Esa historia está construida con el trabajo de estudiantes sobresalientes, maestros creativos, dedicados miembros del personal, padres involucrados y el apoyo de la comunidad, todos trabajando en conjunto para crear un sistema de escuelas notables.

El distrito 4J sirve a más de 16,000 estudiantes en 19 escuelas primarias, 8 escuelas secundarias, 4 preparatorias regionales, una escuela K-12 en línea, más opciones alternativas de preparatorias y varios programas de educación especial. La información sobre las escuelas y programas está disponible en línea en 4j.lane.edu/schools.

El distrito abarca aproximadamente 155 millas cuadradas al sur del valle Willamette. Aproximadamente 85 por ciento de la ciudad de Eugene entra en los perímetros del distrito escolar 4J, como también la ciudad de Coburg y una pequeña parte del condado de Linn al norte. El otro 15 por ciento de

Eugene, en el área noroeste de la ciudad, pertenece al Distrito Escolar de Bethel.

El nombre "Distrito Escolar de Eugene 4J" viene de la formación del distrito. El "4" significa que fue el cuarto distrito incorporado al condado de Lane, en 1854. La "J" significa que es un distrito conjunto, porque también incluye una pequeña parte del condado de Linn.

Las escuelas públicas en Oregón están financiadas principalmente a través de los impuestos del estado y de los impuestos a las propiedades con fondos adicionales de la lotería estatal y un pequeño porcentaje de financiamiento federal. Los votantes locales también aprobaron una opción local de contribución que provee un apoyo sustancial para la operación de las escuelas y la medida de bonos que apoya el mejoramiento capital de las escuelas del 4J. Para más información sobre el presupuesto anual del 4J, por favor visite 4j.lane.edu/finance o llame al 541-790-7670.

El edificio administrativo del 4J se llama "El Centro Educativo 4J" y está localizado en el 200 N. Monroe St. en Eugene. Para ver los departamentos de los servicios de la administración y números de teléfono, vea la pág. 27 o visite 4j.lane.edu/contact.

Servicios educativos

ADMISIÓN Y MATRÍCULA 541-790-7712

Elegibilidad: Los niños mayores de 5 años antes del 1ero de septiembre son elegibles para asistir al Kindergarten. Todos los niños mayores de 6 años antes del 1ero de septiembre deben asistir a la escuela y ser matriculados en primer grado. Para informarse más sobre elegibilidad, colocación de los alumnos en el grado apropiado, opciones de matrícula temprana y ayudar a su hijo a estar listo para la escuela, por favor visite 4j.lane.edu/kindergarten

Matrícula: Para encontrar los formularios de matrícula y para informarse más, visite 4j.lane.edu/enroll o contacte la escuela de su vecindario. Para matricular a su estudiante se le pedirá comprobante de la edad del niño, dirección y tarjeta de vacunas, además de un reporte de notas reciente, o registro de calificaciones de la última escuela a la que asistió su niño, si asistió a un distrito diferente.

Buscador de escuelas: Para encontrar la escuela de su vecindario, confirme que su domicilio está dentro del distrito escolar de Eugene 4J visite 4j.lane.edu/boundaries o llame al 541-790-7712.

Residencia en el distrito: Para matricularse en una escuela del 4J como residente del distrito o para participar en el proceso de elegir una escuela, el estudiante debe vivir con su padre, madre o guardián dentro de nuestro distrito escolar, más del 50% del tiempo. Las familias que viven en el 4J pueden matricular a sus hijos en la escuela de su vecindario o solicitar asistir a una escuela diferente. Todos los comprobantes presentados deben ser aceptables para el distrito. Si por algún motivo la residencia del estudiante es cuestionada, el distrito requerirá evidencia adicional para verificar la residencia. Si se determina que los comprobantes han sido falsificados el estudiante tendrá que ser enviado de inmediato a la escuela que le corresponde asistir.

Las familias que viven fuera de nuestro distrito pueden solicitar una transferencia al 4J. Si usted ya no vive en el distrito 4J y ahora vive fuera del 4J, sus niños deben asistir a la escuela cerca de donde viven, a no ser que reciba una transferencia. Para más información sobre transferencias para residentes fuera del distrito, por favor visite 4j.lane.edu/outofdistricttransfers.

Durante el momento de matrícula los padres deben de mostrar un comprobante real de su dirección. Para más detalles visite 4j.lane.edu/instruction/enrollment/documents.

Estudiantes sin vivienda:

Para efectos de matrícula de estudiantes que estén sin hogar, viviendo en situaciones de albergues provisionales, viviendo en su carro o en otras situaciones de vivienda transitoria por favor llame al 541-790-6888.

Elección de escuela: La política educativa de nuestro distrito dice que cualquier estudiante puede asistir a cualquiera de nuestras escuelas del 4J. Las familias que viven fuera de nuestro distrito pueden solicitar una transferencia al 4J.

Su estudiante puede matricularse en una de las escuelas alternativas del distrito fuera de su vecindario si usted puede proveer el transporte de su hijo a esa escuela y mientras esa escuela tenga cupo. No importa qué escuela decida elegir, su niño recibirá una educación excelente.

Sugerimos que empiece por familiarizarse con la escuela de su vecindario primero y otras que le interesen visitándolas durante las sesiones de información para elección que ocurren en enero de cada año. Además, encontrará información de cada escuela y programas disponibles en nuestro sitio en línea 4j.lane.edu/schools y en la guía de las escuelas 4J, que también está disponible en la página en línea del distrito escolar, en el Centro Educativo 4J o llamando al 541-790-7707.

Para solicitar matrícula en una escuela fuera de su vecindario necesita llenar el formulario en línea. Cada año se sortean los espacios de transferencia que se otorgan según su disponibilidad, y el resto de los estudiantes que no reciben una transferencia se dejan en lista de espera.

Los sorteos y listas de espera les dan prioridad a los estudiantes que regresan a nuestro distrito escolar, que van a ser matriculados con sus hermanos,



estudiantes que su primera lengua no es el inglés o que califican para las comidas gratis o reducidas.

Para más información sobre el proceso de elección de escuelas y fechas límites, visite 4j.lane.edu/choice o contacte a la coordinadora de Elección de escuela por email schoolchoice@4j.lane.edu o llame al 541-790-7553..

CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN 541-790-7550

Las escuelas del 4J son reconocidas por los logros de sus estudiantes, la innovación y el fuerte apoyo a la comunidad. Estamos comprometidos a cerrar la brecha de logros entre estudiantes para poder incrementar el logro de todos los estudiantes, dándoles a todos múltiples maneras y oportunidades equitativas para que así todos los estudiantes por igual sean exitosos y asegurándonos también de que los estudiantes se gradúen de la preparatoria listos para poder alcanzar una exitosa profesión en la universidad y en la vida.

Todos los estudiantes deben tener las oportunidades y apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial. Los programas de enseñanza del 4J proveen experiencias de aprendizaje para desarrollar el conocimiento, las habilidades y la apreciación artística, actitudes y comportamientos característicos que todo estudiante debe tener. También se incluyen experiencias de aprendizaje especiales diseñadas para satisfacer las necesidades de aprendizaje físicas, mentales, sociales y emocionales tanto como los talentos de los estudiantes.

Inspección del currículo: Los padres y aquellos estudiantes que sean mayores de 18 años tienen el derecho de inspeccionar los materiales didácticos usados en los currículos. Para esto por favor contacte a la administración de su escuela.

Instrucción de sexualidad humana: El departamento de educación de Oregón y el Distrito Escolar de Eugene 4J creen que las escuelas públicas tienen un rol muy importante en la enseñanza de la sexualidad humana desde un foco informativo de prevención en contra de las transmisiones de enfermedades sexuales como el SIDA y otras enfermedades como hepatitis B y C, y además para prevenir el abuso sexual a los menores de edad. En acuerdo con este entendimiento, la ley de Oregón en cada primaria, secundaria y preparatoria del distrito provee educación sexual humana, apropiada a la edad de los estudiantes, como una parte integral del plan de educación para la salud.

Dependiendo del grado escolar de su estudiante, los temas pueden incluir tomar decisiones responsables, saber que es el consentimiento y empoderar

al estudiante para que pueda decir no, entender la reproducción humana y la prevención del embarazo, así como evitar el contagio de los virus de inmunodeficiencia humana. Se mandará a los padres notificación de cuando se planea dar esta instrucción de sexualidad humana, o la de los virus de deficiencia inmunológica.

Si quisiera más información sobre la enseñanza de sexualidad humana, o le gustaría tener más tiempo para revisarla, por favor llame a la oficina de su escuela para hacer una cita con el director. Los padres tienen la opción de excluir a sus hijos de la enseñanza sexual humana. Si usted no quiere que sus hijos reciban esta enseñanza, por favor llene el formulario: Notificación de enseñanza sexual humana, disponible en su escuela o en esta guía en la pág. 24, y entréguelo en su escuela.

Además del planteamiento de enseñanza de educación sexual humana programado, los padres deben de saber que, en las clases de ciencias, de estudios sociales y de literatura se cubrirán muchos temas políticos, sociales, globales y científicos, relacionados a esta enseñanza, especialmente en los niveles de secundaria y preparatoria. Estos temas no se van a evadir para poder enseñar sobre eventos actuales, descubrimientos científicos recientes y responder a las dudas de los estudiantes. Estas discusiones se manejarán de manera consistente con las regulaciones del distrito sobre temas controversiales (vea la pág.19).

Exámenes y estándares académicos: La evaluación es la manera de medir el aprendizaje del estudiante, esto ocurre cada vez que el maestro tiene conversaciones con el estudiante, durante las pruebas regulares, los exámenes finales y los exámenes estatales. La ley federal, y la estatal de Oregón requiere que las escuelas evalúen en Lectura y lenguaje en inglés, y en Matemáticas en los grados 3 al 8 y en el 11; y que se evalúe en Ciencias en los grados 5, 8 y 11 para reportar la participación y rendimiento de los estudiantes. Algunos estudiantes con discapacidades establecidas toman la alternativa Evaluación Extendida de Oregón. Estos exámenes no sólo evalúan el progreso del estudiante sino también a la escuela y al distrito para cumplir con los estándares de educación de Oregón.

La ordenanza ORS 329.479 permite que los padres opten, anualmente, por no participar en las evaluaciones de Matemáticas, de Lectura y de lenguaje por cualquier razón entregando un formulario a la escuela. La ORS 329.479 provee también un proceso para no tomar el examen estatal de Ciencias. La notificación anual de los exámenes estatales está disponible al comienzo del año escolar, y el formulario para no participar en las evaluaciones está disponible por lo menos 30 días antes de la fecha de las evaluaciones. Para más información sobre esto visite 4j.lane.edu/statetesting.

El juego es la manera



Los resultados de las evaluaciones proveen información importante a los estudiantes, padres, maestros, escuelas y al distrito. El Departamento de Educación de Oregón publica los reportes de calificaciones de todos los distritos escolares y escuelas en oregon.gov/ode/schools-and-districts/reportcards y el distrito 4J se los manda a las familias cada año. Para los resultados individuales de su estudiante contacte a su escuela. Para más información sobre las evaluaciones, visite 4j.lane.edu/accountability o llame al Departamento de Servicios de Enseñanza 4J al 541-790-7550.

Requisitos para graduarse: Para recibir un diploma de preparatoria en Oregón, los estudiantes deben completar por lo menos 24 créditos académicos, tomar inglés, matemáticas y ciencias en niveles avanzados y completar una serie de requisitos de aprendizaje personalizados. El requisito de demostrar competencia en un conjunto de destrezas esenciales ha sido dispensado o suspendido para los estudiantes que se graduarán entre los años 2020 a 2024. Para más información, visite 4j.lane.edu/graduation/requirements o llame al Departamento de Servicios de Enseñanza al 541-790-7550.

Programas de Preparatoria Alternativa: Varias opciones están abiertas a estudiantes de preparatoria que deseen completar su educación de manera alternativa, incluyendo el programa de la Preparatoria ECCO, la Academia en Línea de Eugene, un programa de GED y otros programas alternativos en la comunidad. Para más información visite 4j.lane.edu/alternativeprograms o llame al 541-790-6850.

Academia en Línea de Eugene: El distrito ofrece un programa de aprendizaje en línea para K-12 que combina interacción tecnológica con apoyo en persona de maestros del distrito 4J. Los estudiantes de la Academia en Línea de Eugene (EOA) pueden participar en actividades de la OSSA en la escuela de su vecindario. El programa de aprendizaje en línea para K-5 es sincrónico (las clases en línea tienen horarios específicos) y las clases en línea para los grados 6-12 son asincrónicas (se escogen las horas de clase en línea). Para más información visite 4j.lane.edu/eugeneonline o llame al 541-790-6850.

Para más información sobre el currículo e instrucción, por favor visite 4j.lane.edu/instruction o llame al 541-790-7550.

SERVICIOS ESPECIALES Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES 541-790-7800

El distrito 4J provee programas y servicios a estudiantes con necesidades específicas que incluyen:

- **Estudiantes con discapacidades**
Educación Especial o elegibilidad para la Sección 504 de adaptaciones.....541-790-7800
- **Estudiantes para los que el inglés es su segundo idioma**
Desarrollo del idioma inglés541-790-6872
- **Niños de edad preescolar con desafíos o atrasos en el desarrollo de la pronunciación, el habla, el comportamiento o el aprendizaje**
Programa de Educación Temprana541-790-6875
- **Asistencia académica en lectura o matemáticas**
Programa del Título I.....541-790-7578
- **Asistencia académica para estudiantes nativos americanos**
Programa NATIVOS541-790-5900
- **Estudiantes talentosos y dotados**, programa TAG.541-790-5928

Adaptaciones para discapacidades: Las escuelas del 4J proveen un programa educacional apropiado y gratuito a los estudiantes con discapacidades en ordenanza con las regulaciones estatales y federales, incluyendo la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973 y el Acta de Educación para Individuos con Discapacidades. El distrito y sus maestros proveerán adaptaciones y modificaciones razonables para cualquier estudiante que tenga una discapacidad. Los estudiantes o sus padres pueden contactar a su maestro, consejero, al director de la escuela o al Departamento de Servicios al Estudiante del 4J si creen que se debe hacer una adaptación o modificación.

El Departamento de Servicios al Estudiante del 4J trabaja en conjunto con el personal de educación general para proveer instrucción de alta calidad y acceso al planteamiento de enseñanza general para los estudiantes discapacitados. Algunos estudiantes con ciertas discapacidades pueden participar de forma completa en el programa educativo regular, mientras que otros requieren un espacio especializado.

El Departamento de Educación de Oregón publica un reporte anual indicando cómo los distritos, incluyendo el nuestro, se han desempeñado en el Plan Estatal de Desempeño (SPP) dispuesto para la Educación Especial. Nuestro reporte del 4J está disponible en el sitio 4j.lane.edu/instruction/student-services/compliance.

Colocación especial: Los padres que piensan que su hijo puede tener una discapacidad y que puede beneficiarse de servicios de apoyo, o que conozcan a otro niño que pueda necesitar educación especial, deben llamar al Departamento de Servicios al Estudiante del 4J al 541-790-7800.

preferida de aprender de nuestro cerebro

— Diane Ackerman



Seguridad y salud estudiantil

NOTIFICACIONES A LOS PADRES

Sistema de rápida notificación: El Distrito Escolar de Eugene 4J tiene un sistema de rápida notificación que se usa para comunicarles a los padres y guardianes de una emergencia o alguna situación urgente. El mismo sistema de notificación es también usado para avisar sobre las ausencias de los estudiantes e información general de su escuela.

Por este motivo es crítico que los padres provean a sus escuelas su contacto correcto para que las escuelas puedan avisar a los padres en cualquier momento. Para recibir los mensajes importantes por texto, asegúrese de haber asignado un número de celular en el registro de su estudiante. El sistema sólo enviará textos a números de celular previamente asignados para este uso. Para más información, visite 4j.lane.edu/autodialer.

Situaciones de emergencia: El distrito y las escuelas pueden usar el sistema de rápida notificación para avisar sobre una situación urgente a los padres y a otras personas de contacto para emergencias. Los mensajes no son instantáneos porque la escuela toma tiempo para cerciorarse de que la información sea correcta y clara. Sin embargo, los mensajes llegan a sus destinatarios de manera rápida. Las situaciones de emergencias generales son también publicadas en el sitio en línea del distrito (4j.lane.edu), o en Facebook (facebook.com/4Jschools), o en Twitter (twitter.com/4Jschools).

Por favor no vaya a la escuela o llame a la escuela durante situaciones de emergencia. El personal estará enfocado en la seguridad de los estudiantes y no podrá atenderlo a usted. Adicionalmente, demasiadas llamadas entrantes interrumpen el sistema de teléfonos y provocan dificultades de comunicación interna.

Notificación a los padres con y sin custodia compartida: Ordinariamente, ambos padres con o sin custodia compartida tienen el derecho de recibir información de la escuela de sus hijos y de poder examinar el registro de calificaciones de sus hijos, a no ser que tengan una orden de la corte especificando que tienen acceso limitado a estos registros. La información de ambos padres con y sin custodia compartida debe aparecer en el registro del estudiante para que puedan ser contactados con notificaciones de emergencia.

a las 6:30 a.m. cada día. Las noticias locales, incluyendo la estación de radio de nuestro distrito escolar: KRVM-FM 91.9, provee actualizaciones regulares durante las mañanas en que las escuelas pueden ser cerradas o retrasadas. Las decisiones sobre las actividades vespertinas se toman por separado y son típicamente anunciadas después del mediodía cuando hay un evento de tiempo peligroso. Para más información visite 4j.lane.edu/weather.

Rutas nevadas: Durante los días de nevadas o de peligro de hielo en las calles cuando las escuelas continúan abiertas, se anunciarán "Rutas nevadas" o alternativas para los autobuses escolares. Las familias que utilizan el transporte escolar del 4J son informadas desde el principio del año escolar de estas rutas alternativas para los días nevados. Para más información visite 4j.lane.edu/snowroutes o llame al Departamento de Transporte al 541-790-7474.

Otras emergencias: Otros cierres de emergencia, como aquellos causados por la interrupción de la electricidad o calefacción, serán comunicados a los padres por medio del sistema de rápida notificación y pueden ser anunciados por los medios de comunicación y publicados en el sitio web del distrito y las cuentas de medios sociales.

¿Qué deben de hacer los padres? En los días de hielo o nieve en las calles los padres deben, antes de salir con sus hijos, consultar el sitio web del distrito o los medios sociales del distrito (facebook.com/4Jschools), o en la cuenta de Twitter (twitter.com/4Jweather), o las noticias locales.

Cualquier decisión de cerrar la escuela o atrasar el día escolar o cambiar la ruta de autobuses es normalmente anunciada antes de las 6:30 am por todos estos medios. En cualquier día que haya tiempo inclemente y que la escuela permanezca abierta, se anima a las familias a considerar las condiciones de las calles de su vecindario para tomar sus propias decisiones de seguridad. Los padres deben asegurarse de que los números de teléfono (incluyendo el número designado como móvil) el número de la casa, del trabajo y de personas de contacto alternativo, en caso de una emergencia, estén al día en el registro de la escuela, así como el correo electrónico y el número designado para recibir mensajes de texto.

10

No puedes gastar tu

El Distrito Escolar de Eugene 4J también puede proveer a los padres un duplicado del reporte de las calificaciones. Otros anuncios enviados por correo a la dirección del estudiante no están incluidos. Por favor pídale a la oficina de la escuela de su hijo que lo añada a la información de su estudiante como padre con custodia compartida o padre sin custodia.

CIERRES O ATRASOS DEBIDO A INCLEMENCIAS DEL TIEMPO

Las escuelas pueden ocasionalmente cerrar o aplazar clases debido al tiempo inclemente u otras condiciones de emergencia.

No hay noticias = No hay cambio: Si hay un cambio en el horario de la escuela o en las rutas del autobús debido a inclemencias del tiempo, el Distrito Escolar de Eugene 4J anunciará el cambio antes de las 6:30 am. No se dan anuncios cuando las escuelas y autobuses están en sus horarios regulares de trabajo.

Cierres de escuelas y atrasos de horario: Cierres y atrasos relacionados con el tiempo serán enviados por texto a los padres que han designado un número de celular en el registro de su estudiante, serán también anunciados por los medios locales y publicado en el sitio web del distrito (4j.lane.edu), o en Twitter (twitter.com/4Jweather), o en Facebook (facebook.com/4Jschools),

Es imposible garantizar la llegada de un mensaje de texto por atrasos fuera de nuestro control, entonces si no ha recibido un mensaje antes de las 6:30 a.m. consulte nuestro sitio o nuestras plataformas de medios sociales. Para más información visite 4j.lane.edu/weather.

SEGURIDAD ESTUDIANTIL Y ESCOLAR 541-790-7685

Procedimientos de emergencia: El 4J se toma muy en serio la seguridad de sus estudiantes. El distrito sigue el Protocolo de Respuesta Estándar que incluye los protocolos de Bloqueo, Cierre de emergencia, Evacuación y Amparo. Para más información ver 4j.lane.edu/safety/standard-response-protocol.

Las escuelas practican regularmente simulacros de evacuación de incendio, cierre de emergencia y bloqueo, y simulacro de terremoto. El 4J tiene un manual de emergencias para todo el distrito que incluye los lineamientos de cómo tratar una lesión grave, un derrame de algún químico dañino, o intrusos peligrosos. Cada escuela también ha desarrollado sus propios procedimientos para responder rápidamente a cada situación de emergencia. El distrito activa a través de su sistema una rápida notificación para proveerles a los padres información durante tales emergencias.

Díganle a alguien: Todos los estudiantes y los miembros de la comunidad están animados a reportar inmediatamente a algún miembro del personal escolar u oficial de la ley cualquier rumor o amenaza de violencia escolar, situaciones que pueden causar violencia potencial o daños serios a una persona, u otro comportamiento preocupante. La línea del estado SafeOregon es otra manera para reportar de forma anónima cualquier preocupación de seguridad de un estudiante o de la escuela. Visite 4j.lane.edu/safety/safeoregon para más información. Se le anima a reportar cualquier cosa que vea o que oiga sobre acoso, violencia, drogas, o un daño potencial o real a un estudiante o una escuela. Si usted percibe que el daño es inminente mejor llame al 911.

Plan de prevención del suicidio: Para apoyar la salud mental de los estudiantes y considerar el riesgo del suicidio en los jóvenes, el distrito ha adoptado un plan comprensivo de prevención del suicidio. El plan traza procedimientos de prevención e intervención, entrenamientos al personal, consideración de las necesidades de los grupos de alto riesgo como estudiantes de color y estudiantes LGBTQ+. Visite 4j.lane.edu/safety/suicide-prevention para más información.

Apoyo de Salud Mental: Muchos estudiantes tienen fuertes dificultades algunas veces. Si su hijo necesita apoyo de salud mental, hable con el consejero de su escuela o algún otro adulto de confianza de su escuela. Para otros recursos de salud mental visite 4j.lane.edu/safety/mental-health-resources.

Cómo no participar en evaluaciones de salud mental: Ocasionalmente puede hacerse una evaluación de salud mental a todos los estudiantes de una clase, grado, escuela o programa. Los padres o guardianes son notificados por escrito con anticipación y tienen la opción de firmar un formulario de no participación, para su estudiante, en la evaluación mental. Usted o su estudiante también pueden solicitar el mismo día de la evaluación de salud mental, que el estudiante no participe.

Administración de visitantes y voluntarios: El 4J tiene un sistema administrativo de voluntarios y visitantes en todas sus escuelas para apoyar la seguridad de sus estudiantes y personal. Todos los visitantes y personal deben constatar su entrada al edificio mostrando su identificación con foto. Para más información, visite 4j.lane.edu/safety/visitors o llame al 541-790-7669.



creatividad.

Mientras más la usas, más tienes. — Maya Angelou

Cámaras de seguridad: Para reforzar ambas la seguridad estudiantil y escolar durante el día escolar y después de horas hábiles, hay cámaras instaladas en cada escuela del 4J en múltiples lugares dentro y fuera de los edificios. No hay cámaras instaladas en los salones de clase, ni en lugares de índole privada como los baños y vestidores. Las cámaras están grabando las 24 horas al día, pero sólo son monitoreadas durante horas hábiles. Visite 4j.lane.edu/bond/projects/cameras para más información.

El orden público: Los vigilantes y administradores escolares tienen una doble responsabilidad. Ellos cuidan de los derechos de los estudiantes, pero también cooperan con los oficiales de policía en su legítima ejecución de sus deberes. Para más información, ver las normas del consejo escolar: Cooperación con los organismos encargados de hacer cumplir las leyes, y el Manual de los Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes, disponible en 4j.lane.edu/srrh o llamando al 541-790-7707.

Supervisión escolar: Los padres deben saber que el distrito sólo provee supervisión de los edificios y sus campos durante horas de clase, horas para programas y eventos oficiales de las escuelas que ocurren después de clases y durante otras horas especificadas por la escuela. Contacte su escuela para horas de supervisión de la escuela.



REQUISITOS DE SALUD 541-790-8102

Examinaciones: Un examen médico por un practicante de la salud es recomendado para todos los estudiantes que entran a las escuelas del Distrito Escolar de Eugene 4J por primera vez. El examen debe incluir chequeo de la vista y dental para los niños de 5 a 7 años de edad. Si tal examen presenta una dificultad económica por favor contacte a la enfermera o centro de salud de su escuela (mire abajo) para hacer una cita.

Los padres y los estudiantes mayores de 18 años de edad tienen el derecho de optar por no recibir exámenes físicos invasivos que no sean de emergencia, u otros chequeos requeridos como condición de asistencia a clases, administrados por el distrito o sus agentes, pero que no son necesariamente para proteger la salud inmediata del estudiante, excepto por exámenes físicos o chequeos permitidos o requeridos bajo la ley del estado. El distrito de Eugene 4J no requiere exámenes físicos no autorizadas por el estado y por este motivo no se provee un formulario para rechazar esos chequeos.

Vacunas: Las leyes de inmunización del estado requieren que antes que un niño empiece la escuela, el padre o guardián debe completar, firmar y entregar el Certificado de estado de vacunación de Oregón, demostrando el cumplimiento de los requisitos estatales de vacunas contra el polio, sarampión, paperas, rubéola, difteria, tétano, tos ferina, hepatitis A y hepatitis B para todos los estudiantes; la vacuna de varicela o fecha de contagio para todos los estudiantes y las vacunas Tdap para los estudiantes entrando a los grados 7 al 12. El número de vacunas requeridas difiere según la edad y el grado del estudiante. Los estudiantes que tienen sus vacunas incompletas serán sometidos a exclusión de la escuela empezando en el día anual designado por el estado como el Día de Exclusión (tercer miércoles de febrero). Las vacunas contra el COVID-19 están disponibles y recomendadas, pero actualmente no son requeridas para asistir a clases.

Dónde vacunarse: Las vacunas están disponibles en muchas oficinas de cuidados de la salud, farmacias, Salud Pública del Condado de Lane y en los centros de salud de las preparatorias de Churchill y North Eugene.

Índices de inmunización: Cada escuela del 4J tiene sus registros de vacunas y excepciones disponibles en el sitio web del distrito en 4j.lane.edu/immunization.

Excepciones: Los padres pueden solicitar una excepción médica o no médica para una o más vacunas requeridas. Para detalles, visite: bit.ly/immunizationexemptions.

Exclusión: Los estudiantes que no tienen sus vacunas completas o que sus tarjetas de inmunizaciones son insuficientes serán excluidos de clases empezando en el día designado estatalmente como día de exclusión en febrero. Los estudiantes con vacunas insuficientes o incompletas, incluyendo a los estudiantes con excepciones médicas, podrán ser excluidos de la escuela en el caso de un brote de enfermedades transmisibles.

Visitantes/Estudiantes en el hogar: Niños que visitan por más de cinco días o que asisten a clases de forma parcial (incluyendo a estudiantes en el hogar) deben de cumplir con los requisitos de inmunización.

Situaciones especiales de salud: Los padres o guardianes de los estudiantes con situaciones especiales de salud que puedan requerir cuidados especiales durante el día escolar, (tales como diabetes, asma, ataques epilépticos, o alergias severas) deben contactar a la enfermera de su escuela para completar el formulario de asesoramiento especial de la salud para su estudiante. Asegúrese de completar este formulario dos semanas antes del comienzo de clases para permitir suficiente tiempo de preparación.

Medicamentos en la escuela: Algunas situaciones de salud pueden requerir la administración de medicamentos durante las horas de clases. El personal de la escuela sólo puede asistir al estudiante con su medicamento con un permiso escrito. Además, se necesita un permiso escrito para que el estudiante cargue con su medicamento en la escuela. Por favor contacte a su escuela.

CENTROS DE SALUD UBICADOS EN LAS PREPARATORIAS CHURCHILL 541-790-5227 NORTH EUGENE 541-790-4445

Dos centros de salud operados por PeaceHealth están abiertos para servir a todos los estudiantes del 4J, localizados en la Preparatoria Churchill y la Preparatoria North Eugene. Los centros de salud están abiertos casi a tiempo completo durante el año escolar y la mayor parte del verano.

Cada centro de salud tiene una enfermera practicante, un asistente de salud y un terapeuta de salud mental. Los centros de salud manejan la mayoría de situaciones médicas incluyendo enfermedades, lesiones, problemas crónicos de salud, así como chequeos regulares, exámenes físicos para participar en deportes y vacunas. Terapeutas de la Salud Mental del Condado de Lane están disponibles para ayudar con la depresión, ansiedad, control de ira, desafíos de atención y enfoque y con situaciones familiares y pueden facilitar referencias médicas para el control de abuso de sustancias.

Los centros de salud pueden cobrar a su seguro médico privado o al Plan de salud de Oregón y también pueden proveer tratamiento a aquellos que no tengan seguro médico basándose en una escala de ingresos. Por favor llame a las clínicas para hacer una cita o enterarse de las horas de servicio.

INSTALACIONES ESCOLARES SALUDABLES

Asbestos: Para asegurarse que los materiales que contienen asbestos en los edificios del 4J se mantienen en buena condición, se inspeccionan regularmente. Una inspección completa de todos los edificios se hace cada tres años y periódicamente una vigilancia cada seis meses se lleva a cabo para asegurarse de la estabilidad de los materiales conteniendo asbestos. Una inspección completa se hizo el verano del 2021. Cuando los materiales que contienen asbestos son removidos, trabajadores certificados en asbestos toman todas las precauciones necesarias para llevar a cabo esta tarea y para dejar registro de dónde se hizo. Para revisar el plan de manejo de asbestos del distrito puede ver los registros del plan de manejo visitando su sitio en 4j.lane.edu/facilities/asbestos o llamando al 541-790-7432.

Manejo integrado de control de plagas: El distrito 4J está comprometido en usar maneras no tóxicas en su control de plagas y hierbas en y alrededor de los edificios del distrito escolar siempre que sea posible y ha estado implementando los principios de IPM, Manejo de Plagas Integrado desde 1984. El uso de pesticidas se considera solamente después de que otros métodos no hayan sido efectivos para determinado problema y después de que el jefe coordinador de IPM haya aprobado su uso apropiado y seguro. Si el uso de químicos es garantizado, sólo productos de bajo impacto son seleccionados para ser usados en las escuelas de Oregón y sólo se aplican cuando y donde los estudiantes no están presentes y el personal no está en riesgo de ser expuesto. Las aplicaciones son hechas sólo por un experto con licencia y sólo después de notificar apropiadamente, excepto durante emergencias que plantean un riesgo inmediato a los estudiantes, al personal o a las estructuras. Para más información visite 4j.lane.edu/facilities/integrated-pest-management o llame al 541-790-7433.

Calidad del agua: El 4J ha tomado pasos activos para garantizar suministros de agua seguros. Todas las llaves de agua del distrito fueron examinadas para que no contuvieran plomo en el 2016, y de acuerdo con el Plan de Escuelas Seguras y Saludables de Oregón serán revisadas cada seis años después del 1 de julio de 2020. Para más información y una lista completa de resultados, reparaciones y futuros horarios de pruebas, visite 4j.lane.edu/facilities/water o llame al 541-790-7400.

Prueba de Radón: Todas las escuelas del 4J fueron revisadas por altos niveles de radón durante el año escolar 2018-19, de antemano a la ordenanza del 1ero de enero del 2021. Según el Plan de Escuelas Saludables y Seguras de Oregón, todas las escuelas de 4J son revisadas por radón cada 10 años. Para más información visite 4j.lane.edu/facilities/radon o llame al 541-790-7400.



Programas y servicios adicionales

COMIDAS ESCOLARES 541-790-7656

Los niños y los adolescentes necesitan comida saludable para crecer, aprender y desarrollarse. Las comidas escolares están disponibles para todos los estudiantes sin importar los ingresos de la familia. El 4J ahora maneja directamente sus servicios de comida escolar para poder servir mejor a sus estudiantes y alinear mejor los servicios de comida con las opciones de menús con productos locales. La meta del distrito es proveer comidas frescas preparadas diariamente en nuestras cocinas del distrito con mínimo uso de comidas procesadas y empaquetadas y trabajando de una manera sostenible en nuestras cocinas, recolectando todos los desechos orgánicos como composta que producen las cocinas y cafeterías para minimizar así la basura. Para más información visite 4j.lane.edu/nutrition, escriba a 4jmeals@4j.lane.edu o llame al 541-790-7656.

Comidas gratis para todos: Todos los estudiantes del 4J pueden recibir desayunos y almuerzos gratis en la escuela este año escolar con apoyo del fondo general del distrito.

Desayunos y almuerzos escolares: Las escuelas del 4J proveen comidas sabrosas y nutritivas que ofrecen una variedad de frutas, vegetales, granos integrales y que incluyen opciones vegetarianas y hechas sin glútenes. Cuando es posible se integran productos locales en los menús. Un número ilimitado de frutas y vegetales se ofrece con cada comida escolar. Los menús son planeados con mucho cuidado para llenar o exceder las guías nutricionales impuestas por los estándares federales y normas de bienestar del distrito. Para más información sobre comidas escolares y para ver los menús, visite 4j.lane.edu/nutrition.

Solicite para ahorrarle al distrito: Las familias en ciertas escuelas que califican para comidas gratis (de ingresos de hasta \$83,250 al año en una familia de cuatro), o que reciben otros beneficios se les pide llenar por favor la solicitud estatal confidencial para comidas gratis. Las solicitudes aprobadas le ahorrarán al distrito un promedio de \$814 por estudiante al año, lo que puede usarse para apoyar la educación de los estudiantes. Las familias pueden calificar para cuotas reducidas de deportes, de actividades enriquecedoras y campamentos de verano, y otros beneficios como acceso a internet de bajo costo. Para más información visites 4j.lane.edu/nutrition/freelunch.

AYUDE A SU ESCUELA, SOLICITE HOY

Por favor solicite para el programa de comidas escolares para calificar para ahorros familiares y ahorrarle a los fondos generales del distrito hasta \$814 por niño al año, lo que puede ser usado para apoyar la educación de los estudiantes del 4J.



Si su estudiante asiste a*:

PRIMARIAS	SECUNDARIAS	PREPARATORIAS
Buena Vista	Cal Young	Churchill
Charlemagne	Monroe	North Eugene
de Inmersión en Chino	Roosevelt	Sheldon
Edgewood	Spencer Butte	South Eugene
Gilham		
Yujin Gakuen		

*Las escuelas del 4J no listadas arriba están precalificadas con apoyo federal y usted no necesita enviar una solicitud para que el distrito sea reembolsado por las comidas gratis.

Y si sus ingresos están por debajo de estos montos o si su estudiante es un niño adoptivo, sin hogar, migrante o recibe los beneficios SNAP, TANF o FDPIR.

Tamaño de la familia	Anual	Mensual
1	40,770	3,398
2	54,930	4,578
3	69,090	5,758
4	83,250	6,938
5	97,410	8,118
6	111,570	9,298
Cada miembro adicional	14,160	1,180

SOLICITE HOY
4j.lane.edu/nutrition/freelunch

Botanas y fiestas saludables: Como parte integral de las normas de bienestar, el distrito ha establecido guías para fiestas escolares saludables y botanas saludables a la venta. Antes de proveer botanas para una clase, por favor revise la guía en 4j.lane.edu/healthysnacksguidelines. Se anima a las familias que mandan a sus hijos con almuerzo y botanas a que seleccionen opciones saludables.



Cambia el mundo siendo tú mismo

— Amy Poehler

TRANSPORTACIÓN 541-790-7474

Se anima a los estudiantes a caminar, usar su bicicleta, tomar el autobús o usar otras formas activas de transporte compartido para ir y regresar de la escuela.

Escuelas primarias y secundarias del vecindario: Los estudiantes de escuelas primarias que viven por lo menos a 1 milla de su escuela, o los de secundaria que viven por lo menos a 1.5 millas de su escuela pueden tomar el autobús del 4J desde su vecindario. Existen excepciones para estudiantes que viven más cerca de esos límites pero que tienen que caminar por lugares peligrosos, según lo define la guía estatal, y para estudiantes que son asignados al autobús como parte de su plan educacional especial.

Los estudiantes que califican para tomar el autobús escolar 4J recibirán esta información al principio del año escolar explicando las reglas del distrito y del estado sobre el uso del autobús escolar. Se le informará a cada estudiante su parada de autobús designada según su domicilio. Los estudiantes sólo pueden usar su parada asignada para efectos de seguridad, a no ser que tengan un permiso firmado por el padre o guardián para usar otra parada.

Preparatorias: El distrito sólo provee autobús escolar para los estudiantes de preparatoria que viven a más de 1.5 millas de las paradas del Distrito

de Tránsito de Lane (LTD) y que asisten la preparatoria de su vecindario y para estudiantes que han sido asignado para tomar el autobús a través de su plan de estudio especial.

Transporte público: Hay pases gratis de autobús disponibles para todos los estudiantes del 4J. Los pases de autobús se dan en el otoño en su escuela. Para más información sobre las rutas y horarios de los autobuses del LTD visite: ltd.org o llame al 541-687-5555.

Transporte activo: Para asistencia con transporte activo como caminar y planeamiento de ruta de bicicletas, contacte a Rutas Seguras a la Escuela al saferoutes@4j.lane.edu o llame al 541-790-7539.

No hay transporte del 4J para escuelas elegidas: En la mayoría de los casos el servicio de autobuses escolares del 4J provee servicio sólo a los estudiantes que van a la escuela de su vecindario porque los autobuses viajan por rutas de vecindario escolar. Los estudiantes transferidos, ya que han elegido otra escuela fuera de su vecindario, pueden utilizar la ruta del autobús de esa escuela, si hay espacios; de otra manera la familia debe proveer el propio transporte de su estudiante.

Para más información sobre transporte escolar, cómo calificar y entrenamiento de seguridad, visite 4j.lane.edu/transportation o llame al 541-790-7474.

ATLETISMO 541-790-7568

Los estudiantes en preparatorias del 4J pueden participar en una variedad de deportes. Muchos son autorizados para competencias inter escolásticas por la Asociación de Actividades Escolares de Oregon (OSAA), y otras actividades son patrocinadas por la comunidad y pueden estar asociadas a algún club de deportes. En el nivel de secundaria, el 4J sólo patrocina atletismo de campo y pista. El 4J no patrocina el atletismo de primarias, pero organizaciones privadas ofrecen una variedad de actividades deportivas para niños. Para más información sobre deportes escolares, contacte al director de atletismo de su escuela o al director de atletismo del distrito.

La participación en actividades atléticas es cobrada. Estas cuotas hacen posible que el 4J pueda continuar ofreciendo esta variedad de actividades. El distrito quiere que todos los estudiantes puedan participar. Cuando la cuota de participación es una dificultad para pagar, las familias pueden solicitar una reducción llenando un formulario en la oficina de matrícula.

Los estudiantes que juegan en los deportes inter escolásticos deben de ser examinados por un médico antes de participar y luego cada dos años. Los exámenes físicos para deportes están disponibles en los Centros de salud de 4J o con su proveedor de salud, vea la pág.12. Los atletas en deportes específicos pueden ser requeridos a participar en un programa de prueba de conmoción cerebral conocido como IMPACT. Los atletas deben de tener seguro de accidentes.

Todos los costos, prueba de examen físico y cobertura de accidentes deben estar listos antes de que empiece la temporada del deporte. Los directores de atletismo de las preparatorias son responsables de interpretar las reglas de calificación atlética y de proveer esta información a los padres y estudiantes.

El Título Federal IX prohíbe la discriminación basada en género en los programas educativos incluyendo los programas atléticos. Para quejas de cumplimiento del Título Federal IX, por favor complete el formulario de quejas disponible en línea en 4j.lane.edu/complaints, o contacte al coordinador del Título Federal IX del distrito por correo electrónico titleixcoordinator@4j.lane.edu o llame al 541-790-7671.

SEGURO DE ACCIDENTES VOLUNTARIO 800-827-4695

El 4J ofrece acceso voluntario a los estudiantes para un programa de seguro para accidentes por una tarifa. El programa está respaldado por la compañía de seguros, no como parte de la matrícula escolar. La compañía es ACE American Insurance Company que está disponible a través de Myers-Stevens & Toohey & Co., Inc. Para más información llame al: 800-827-4695 o visite myers-stevens.com.

ARRENDAMIENTO Y USO DE INSTALACIONES

Los edificios y campos del 4J están disponibles para el uso de la comunidad fuera de las horas escolares. Para más información sobre precios de arrendamiento, reglas y cómo solicitar el uso de un edificio, visite 4j.lane.edu/facilityuse.

Derechos y responsabilidades de los estudiantes

Los estudiantes matriculados en el Distrito Escolar de Eugene 4J tienen derechos, responsabilidades y estándares de conducta. Algunas normas importantes están listadas en esta sección. Las normas completas de la Junta Escolar están disponibles en el Centro Educativo de 4J o en línea en 4j.lane.edu/board/policies.

El distrito también publica un Manual de derechos y responsabilidades de los estudiantes, con guías más extensas de estándares de conducta y derechos de los estudiantes.

Los temas cubiertos en el Manual de derechos y responsabilidades de los estudiantes incluyen la libertad de expresión, libertad de religión, vestido y arreglo personal, admisión y asistencia, discriminación y acoso, reporte de abuso infantil, búsqueda y captura, cooperación con las agencias del cumplimiento de la ley, tabaco, intoxicantes, sustancias controladas, traspaso de propiedades, lenguaje ofensivo, amenazas, armas, otras conductas negativas serias, conductas negativas fuera de la escuela, y procedimientos disciplinarios que incluyen procesos legales de suspensión y de expulsión.

El Manual de derechos y responsabilidades de los estudiantes está disponible en 4j.lane.edu/srrh, en todas las escuelas, en las oficinas del distrito, o llamando al 541-790-7707.

NO A LA DISCRIMINACIÓN 541-790-7706

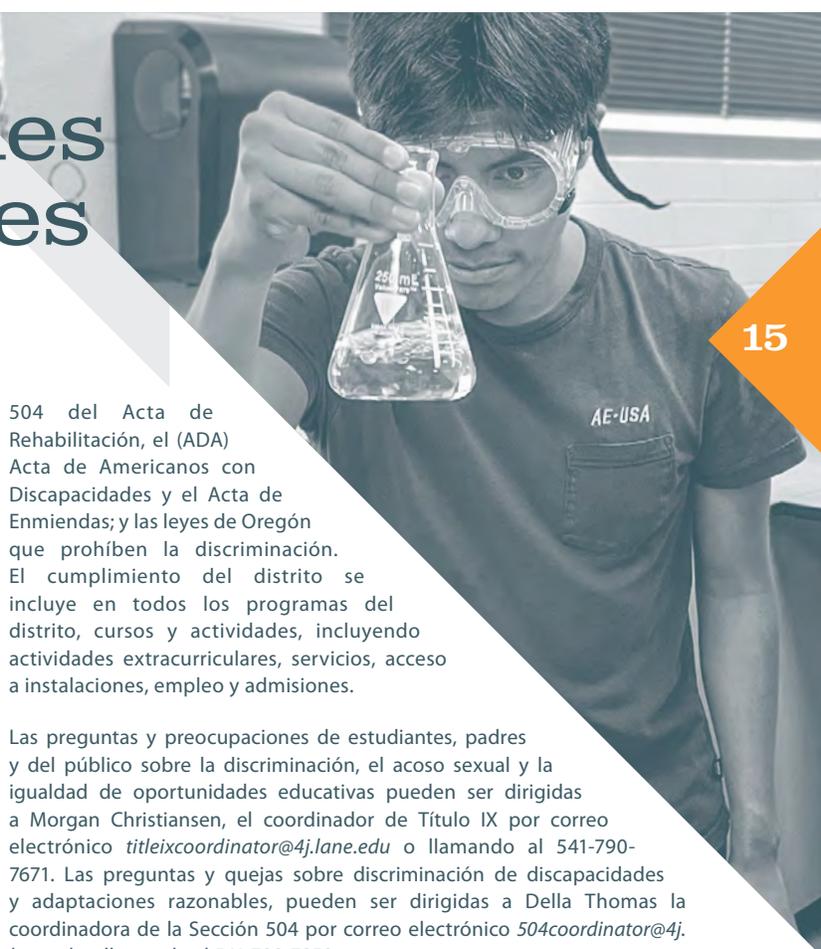
El Distrito Escolar de Eugene 4J provee igualdad de oportunidades educativas, de empleo y de trato para todos los estudiantes y empleados. Los programas del distrito, las actividades y prácticas deben de estar libres de discriminación y acoso basado en la raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen nacional o étnico, estado civil, edad, discapacidad física, embarazo, estado familiar, estado económico, estado militar o de veterano o cualquier otro factor prohibido por la ley. "Raza" incluye las características físicas que históricamente se han asociado con las razas. El distrito también prohíbe el uso indiscriminado de mascotas de los equipos deportivos con alusión a los nativos americanos.

El distrito cumple con todas las leyes y reglamentos federales y estatales pertinentes, incluyendo, pero no limitadas al Título IX de las Enmiendas de Educación, el Título VI del Acta de Derechos Civiles, la Sección

KRVM 91.9 FM / 1280 AM 541-790-6686

La estación pública de radio FM del 4J provee oportunidades a todos los estudiantes para aprender sobre todos los aspectos de radiodifusión. Desde los estudios en la Preparatoria Sheldon los estudiantes tienen la oportunidad de anunciar canciones, dominar la edición de audio, crear sus propias redifusiones de audio y aprender a trabajar como parte de un pequeño equipo en un ambiente de negocios. Cualquier estudiante de preparatoria interesado puede involucrarse contactando la estación KRVM.

Manteniéndose apegados al lema de la estación "Mantener una variedad real en la música", los voluntarios y estudiantes de KRVM-FM (frecuencia modulada) ponen al aire una mezcla de música adulta contemporánea y programas especializados de música. La estación de radio KRVM también difunde en banda AM donde transmite noticias e información local que incluye las reuniones en vivo de la Junta escolar de 4J. Las donaciones de los radioescuchas, las suscripciones de negocios locales y subvenciones proveen el financiamiento de la KRVM. Para más información visite krvm.org o llame al 541-790-6686.



15

504 del Acta de Rehabilitación, el (ADA) Acta de Americanos con Discapacidades y el Acta de Enmiendas; y las leyes de Oregon que prohíben la discriminación. El cumplimiento del distrito se incluye en todos los programas del distrito, cursos y actividades, incluyendo actividades extracurriculares, servicios, acceso a instalaciones, empleo y admisiones.

Las preguntas y preocupaciones de estudiantes, padres y del público sobre la discriminación, el acoso sexual y la igualdad de oportunidades educativas pueden ser dirigidas a Morgan Christiansen, el coordinador de Título IX por correo electrónico titleixcoordinator@4j.lane.edu o llamando al 541-790-7671. Las preguntas y quejas sobre discriminación de discapacidades y adaptaciones razonables, pueden ser dirigidas a Della Thomas la coordinadora de la Sección 504 por correo electrónico 504coordinator@4j.lane.edu o llamando al 541-790-7850.

Las preguntas y preocupaciones del personal o solicitantes sobre igualdad en la oportunidad de empleos pueden ser dirigidas a Karen Hardin la directora de recursos humanos al eeo@4j.lane.edu o al 541-790-7668; las preguntas del personal sobre adaptaciones en el lugar de trabajo y discriminación en el lugar de trabajo pueden ser dirigidas a Bernadette Adeniran la coordinadora de ADA al hr_ada@4j.lane.edu o al 541-790-7672. La oficina del superintendente tiene la responsabilidad general de hacer cumplir las reglas en contra de la discriminación y la igualdad de oportunidades, y puede ser contactada al 541-790-7706.

Las quejas de discriminación y acoso pueden ser presentadas a cualquier administrador o supervisor del distrito o de la oficina del Superintendente. Para más información visite 4j.lane.edu/complaints.



ACOSO, INTIMIDACIÓN, ACOSO ESCOLAR O BULLYING, CIBERACOSO, RITOS DE INICIACIÓN, VIOLENCIA EN LOS NOVIAZGOS ADOLESCENTES Y VIOLENCIA DOMÉSTICA 541-790-7550

Reglamentos de la Junta Escolar JFCF: El distrito está comprometido a proveer un ambiente educativo productivo, positivo y seguro para todos sus estudiantes. El acoso, la intimidación, el bullying, el ciberacoso, los ritos violentos o intimidantes de iniciación de estudiantes hacia estudiantes, personal o terceras partes son prohibidos. La violencia en los noviazgos de adolescentes es un comportamiento inaceptable y prohibido. Las acusaciones falsas también serán manejadas como ofensas serias que resultarán en acciones disciplinarias y otras sanciones apropiadas.

Los estudiantes que se encuentren en violación de estos reglamentos estarán sujetos a la disciplina pertinente, incluyendo la expulsión. Los estudiantes pueden ser referidos a los oficiales del orden público.

Alcance: Este reglamento se aplica a comportamientos de estudiantes dentro o inmediatamente afuera de una propiedad escolar, en cualquier actividad patrocinada por la escuela, en el transporte escolar proveído por el distrito, en cualquier parada de autobuses del distrito, y en todas las instancias en que la disciplina del estudiante no cumpla con el código de conducta. El reglamento también se aplica a conducta fuera de la escuela que causa o amenaza a causar trastornos sustanciales y materiales en la escuela u otra propiedad del distrito, o que interfiere con los derechos de otros estudiantes o empleados de estar en un ambiente educativo o de empleo libre de hostilidad, tomando en consideración la totalidad de las circunstancias. Estos reglamentos también se aplican al comportamiento de adultos cuando el estudiante es la víctima.



16

Ser am es mágico

— Medora Strong

Definiciones

- **“Acoso, intimidación y acoso escolar: “bullying”** significa cualquier acto que sustancialmente interfiera con los beneficios educativos del estudiante, oportunidades o desempeño y que tiene el efecto de dañar físicamente al estudiante o poner en peligro la propiedad de ese estudiante; sabiendo que se le está causando razonablemente miedo al estudiante de daño físico a su persona o propiedad; o creando un ambiente educativo hostil, incluyendo una interferencia con el bienestar psicológico del estudiante. Puede ser basado en, pero no es limitado a, el estado de clase protegida de la persona.
- **“Clase protegida”** significa un grupo de personas distinguidas, o percibidas como distinguidas, por su raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, origen nacional, estado civil, estado familiar, fuente de ingreso o discapacidad.
- **“Ciberacoso”** significa el uso de cualquier aparato electrónico de comunicación para acosar, intimidar o burlarse de un compañero o de un estudiante.
- **El “Hazing”** significa cualquier rito de iniciación que intencionalmente toma acción o crea una situación que inflige daño físico, daño psicológico o angustia en el estudiante a pesar de su consentimiento de participación.



- El “hazing” ocurre para que la acción o situación tenga el propósito o efecto de degradar o humillar al estudiante o grupo de estudiantes. El “hazing” es típicamente, pero no exclusivamente, practicado como una forma de iniciación, disciplina de rito de paso para un club en particular, un equipo o actividad, y casi siempre incluye que los nuevos miembros demuestren subordinación a los miembros existentes. Cuando se considera un caso de “hazing”, no hay defensa en que el estudiante que fue sometido al acto haya dado su consentimiento o haya tolerado la actividad.
- **“Violencia en el noviazgo de adolescentes”** significa un patrón de comportamiento en el que la persona usa o amenaza el uso de abuso físico, mental o emocional para controlar a la otra persona con quien está teniendo una relación de noviazgo, en la cual una o ambas personas tienen entre 13 a 19 años de edad; o el comportamiento de una persona en el que usa o amenaza a usar violencia sexual en contra de la persona con quien está teniendo una relación de noviazgo, en la que una o ambas personas tienen entre 13 a 19 años de edad.
- **“Violencia doméstica”** significa abuso entre miembros de la familia que viven en la misma casa como está descrito en ORS 107.705.
- **“Represalia”** significa cualquier forma de respuesta hostil como acoso, intimidación, ciberacoso, “hazing” o violencia en el noviazgo de adolescentes en contra del estudiante que reportó real o aparentemente la conducta, prohibida por estos reglamentos, para que se investigara o que participó en la investigación de tal conducta.
- **“Distrito”** incluye las instalaciones, locales, campos y edificios del distrito y además propiedad no del distrito cuando el estudiante está en alguna actividad o función relacionada al distrito, patrocinada o aprobada por el distrito, como en excursiones escolares o eventos atléticos donde los estudiantes están bajo el control de los empleados del distrito.
- **“Terceros”** incluyen, pero no están limitados a, entrenadores, voluntarios escolares, padres, visitantes a la escuela, contratistas de servicios y otros envueltos en negocios del distrito, como empleados de organizaciones y negocios que participan en programas cooperativos con el distrito y otros no sujetos al control directo del distrito en otras actividades y programas patrocinados por el distrito.

Responsabilidad del personal: Cada miembro del personal, incluyendo estudiantes de docencia y estudiantes practicantes, que tiene conocimiento de alguna violación del reglamento de conducta debe de reportarla inmediatamente al administrador de su escuela. Si el administrador se presume involucrado o tiene conflicto de interés, se debe entonces reportar directamente a la oficina del Superintendente.

El administrador de la escuela tiene la plena responsabilidad de cumplir con los reglamentos e investigación al nivel de su escuela de la presunta violación de conducta.

Se espera que los miembros del personal cumplan con estos reglamentos. Las violaciones a los reglamentos de conducta, incluyen la falta de reportar un acto de acoso, intimidación, ciberacoso, hazing, o violencia de noviazgo adolescente y el personal puede estar sujeto a medidas correctivas que pueden incluir el despido de su trabajo.

Los empleados son responsables de informar sobre estos reglamentos a los voluntarios y otros adultos que trabajan en las escuelas en programas extra curriculares y responsables de supervisar sus actividades. Los voluntarios y terceros que trabajan en las escuelas y en los programas del distrito son

animados a reportar conductas que vayan en contra de estos reglamentos establecidos.

Responsabilidad del estudiante: Se espera que los estudiantes sigan las normas de comportamiento estudiantil como está indicado en los reglamentos de la junta escolar y en el Manual de derechos y responsabilidades del estudiante, que incluyen el requisito de abstenerse de acosar, intimidar, ciberacosar, hacer hazing, violencia en el noviazgo adolescente y represalias, y cumplir con este reglamento.

Se espera que los estudiantes influyan a sus compañeros y otros estudiantes a que sigan estos estándares de conducta establecidos en el reglamento y se anima a los estudiantes que reporten a su maestro, consejero o administrador toda violación de conducta que presencien o experimenten. Estos reportes pueden ser hechos anónimamente.

Los estudiantes que violen este reglamento estarán sujetos a acciones disciplinarias que pueden incluir la suspensión o expulsión según el reglamento en el Manual de derechos y responsabilidades del estudiante.

Entrenamiento: El distrito debe incorporar a los ya existentes programas de entrenamiento para estudiantes y personal información relacionada a la prevención de, y a la respuesta apropiada de, actos de acoso, intimidación, hazing y ciberacoso. El distrito debe incorporar educación apropiada según la edad para los estudiantes de 7mo a 12vo grados sobre la violencia en el noviazgo de adolescentes y la violencia doméstica en los nuevos o ya existentes programas de entrenamiento.

Estas normas e implementación de los reglamentos serán revisadas anualmente, en el otoño, en cada edificio y departamento de personal.

Procedimiento para reportar una queja: El estudiante, padre o guardián del estudiante, o un voluntario que crea que el estudiante es receptor de acoso, intimidación, ciberacoso, hazing o violencia de noviazgo adolescente es alentado a reportar el incidente al administrador o asistente administrador, maestro, consejero u otro miembro del personal. La información puede ser presentada de forma anónima. Un formulario opcional de Reporte de seguridad del estudiante está disponible en la escuela o en el sitio web del distrito.

Los maestros y otros miembros del personal que observen a estudiantes cometiendo actos en violación a estas normas de conducta son responsables de tomar acción para lidiar con ese comportamiento. Cada empleado de la escuela es responsable de reportar cualquier sospecha de violación al reglamento de conducta con el administrador de su escuela.

Las quejas hacia el administrador de la escuela deben de ser reportadas a la oficina del superintendente. Las quejas hacia el superintendente deben de ser reportadas al director de la junta escolar del distrito.

Una vez reportado y conocido el reporte del incidente, el administrador de la escuela o la persona asignada debe evaluar la acusación y conducir una investigación apropiada. El administrador o persona asignada debe tomar una pronta acción provisional necesaria para mantener un ambiente de aprendizaje seguro. El director o persona asignada debe de trabajar con el denunciante y los demás involucrados para resolver la situación, lo que puede incluir medidas correctivas diseñadas para prevenir la recurrencia del comportamiento. Los padres serán notificados de los resultados de la investigación y cuando sea apropiado de la medida correctiva que se ha tomado.

Los estudiantes, padres y guardianes son alentados a tratar de resolver el problema a través de conversaciones con el personal de la escuela al nivel de la escuela. Si el estudiante, padre o guardián no puede resolver el problema después de trabajar con el personal de la escuela o si deciden llevar el problema al nivel de las oficinas del distrito, pueden llenar el formulario de Queja formal en la oficina del Superintendente. En tal caso, el procedimiento de queja y el reglamento administrativo KL-AR serán aplicados.

Notificación a los padres o guardianes: El administrador de la escuela, el

nable

administrador asistente o la persona designada deberá notificar a los padres o guardianes de un estudiante que haya sido objeto de un acto de acoso, intimidación, acoso o ciberacoso, y a los padres o guardianes de un estudiante que pueda haber realizado un acto de acoso, intimidación, acoso o ciberacoso.

La notificación debe ocurrir con la participación y consideración de las necesidades y preocupaciones del estudiante que fue objeto del acto de acoso, intimidación, acoso o ciberacoso. No se requiere la notificación si el administrador de la escuela o el administrador asistente cree razonablemente que la notificación podría poner en peligro al estudiante que fue objeto de un acto de acoso, intimidación, acoso o ciberacoso o si ocurre todo lo siguiente: (1) El estudiante que fue objeto de un acto de acoso, intimidación, hostigamiento o ciberacoso solicita que no se notifique a los padres o guardianes del estudiante; (2) el administrador de la escuela o el asistente del administrador determina que la notificación no es lo mejor para el estudiante que fue objeto de un acto de acoso, intimidación, acoso o ciberacoso; y (3) el administrador de la escuela o el asistente del administrador informa al estudiante que la ley federal puede exigir que los padres y guardianes del estudiante tengan acceso al registro educativo del estudiante, incluyendo las solicitudes de no divulgación del estudiante. Si el administrador de la escuela o el asistente del administrador determina que la notificación no es lo mejor para el estudiante, debe informar al estudiante de esa determinación antes de proporcionar la notificación.

Cuando se proporciona notificación, la notificación debe ocurrir: (1) dentro de un período de tiempo razonable; o (2) con prontitud, por actos que causaron daño físico al estudiante.

ACOSO SEXUAL 541-790-7706

El distrito prohíbe estrictamente el acoso sexual de estudiantes, miembros del personal, y otros. Bajo las leyes de Oregon, el acoso sexual incluye:

(1) Una exigencia o petición de favores sexuales a cambio de beneficios; (2) una conducta no deseada de carácter sexual que sea física, verbal, o no verbal y que: (a) Interfiera con el programa o actividad educativa del estudiante; (b) Interfiera con la habilidad del empleado de desempeñar su trabajo; o (c) Pueda crear un ambiente hostil, ofensivo o intimidante; (3) Agresión cuando ocurre contacto sexual sin el consentimiento de la persona porque la persona está bajo la influencia de alcohol o drogas, está inconsciente, o está presionada bajo fuerza física, coerción o amenaza explícita o implícita.

Bajo la ley federal, el acoso sexual significa una conducta basada en sexo que satisface una de las siguientes declaraciones: (1) Un empleado del distrito poniendo ciertas condiciones para alguna ayuda, beneficio, o servicio del distrito con la participación del otro individuo en una conducta sexual no deseada; (2) Conducta no deseada determinada de ser severa, dominante y objetivamente ofensiva por una persona razonable que efectivamente niega el mismo acceso a actividades o programas educativos del distrito; (3) Abuso sexual, violencia de noviazgo, violencia doméstica o acecho.

Se alienta fuertemente a los individuos a que reporten rápidamente conductas que crean que violan las normas al administrador de la escuela. Los estudiantes pueden también reportar situaciones a su maestro, consejero o enfermera escolar, quien notificará de manera inmediata al administrador de la escuela u otro oficial designado del distrito. Cualquier empleado que recibe directa o indirectamente aviso de que una norma ha sido violada debe inmediatamente reportar la información al administrador de la escuela. Los reportes también pueden ser enviados al coordinador del Título IX al titleixcoordinator@4j.lane.edu o al 541-790-7558, a la oficina del Superintendente al 541-790-7706 o usando una queja formal que está disponible en línea en 4j.lane.edu/complaints y del coordinador de título IX o la oficina del superintendente.

Se investigarán los informes y quejas sobre comportamientos que puedan violar esta política. Si se determina que ha ocurrido acoso en violación de esta política, el distrito tomará medidas correctivas apropiadas y efectivas para abordar y detener el acoso sexual, evitar que vuelva a ocurrir y abordar

sus consecuencias negativas. Se prohíben las represalias contra una persona que informe o participe en una investigación.

Para obtener más información, consulte la política del distrito JBA/GBN-Acoso sexual y los reglamentos administrativos JBA/GBN-AR (1-5), disponibles en 4j.lane.edu/policies, el Centro educativo 4J, su escuela o llamando al 541-790-7671 o 541-790-7706.

ACOSO RACIAL 541-790-7706

El distrito prohíbe todas las formas de conducta de acoso racial en los programas y actividades del distrito, aún si la conducta no va dirigida a un objetivo específico, ni incluye un intento de daño, involucra incidentes repetidos, resulta en daños o perjuicios tangibles, o constituye un ambiente hostil o un incidente de prejuicios.

“Conducta de acoso racial” significa conducta física, verbal o no verbal no deseada basada en la raza, el color, el origen nacional o el origen étnico real o percibido de la persona; o características físicas históricamente asociadas con la raza, el lugar de origen, la etnia de clase protegida o la ascendencia religiosa o cultural.

Se alienta a los estudiantes y las familias a informar sus inquietudes de inmediato. Los informes pueden hacerse por escrito o verbalmente a un administrador escolar u otro empleado escolar de confianza. El distrito proporcionará múltiples vías para informar, incluido un Formulario de informe de seguridad del estudiante opcional, disponible en la escuela y en el sitio web del distrito, una opción de informe móvil e informes anónimos. Los informes también se pueden realizar a través de Safe Oregon al 1-844-4-SAFE-OR (texto o llamada) o safeoregon.com. Se prohíben las represalias contra una persona que informe o participe en una investigación.

Si una persona no está satisfecha con la acción o inacción de la escuela o el distrito al responder al presunto acoso o discriminación racial, o si la escuela no toma una decisión dentro de los 30 días posteriores al informe, puede apelar presentando una queja formal ante la oficina del superintendente, utilizando el formulario de quejas del distrito disponible en el sitio web del distrito en 4j.lane.edu/contact/complaints o en la oficina del superintendente.

Para obtener más información, consulte la política del distrito ACC: Acoso racial, disponible en 4j.lane.edu/policies, el Centro educativo 4J, su escuela o llamando al 541-790-7706.

INCIDENTES DE PREJUICIOS Y SÍMBOLOS DE ODIOS 541-790-7706

El distrito prohíbe el uso o exhibición de cualquier símbolo de odio, incidentes de prejuicio y crímenes de odio en los terrenos del distrito o la escuela o en cualquier programa, servicio, escuela o actividad patrocinados por el distrito o la escuela. Se hacen excepciones cuando se utilizan símbolos en el currículo de enseñanza.

“Incidente de prejuicio” significa la expresión hostil de animadversión de una persona hacia otra persona, en relación con la raza, el color, la religión, la identidad de género, la orientación sexual, la discapacidad o el origen nacional percibidos de la otra persona, de los cuales la investigación o el enjuiciamiento penal es imposible o inapropiado. Los incidentes de prejuicio pueden incluir lenguaje o comportamiento despectivo.

“Símbolos de odio” pueden ser sogas de ahorcar y la bandera confederada, esvásticas y otros símbolos de la ideología neonazi. También pueden incluir algún símbolo, imagen u objeto que exprese animadversión por motivos de raza, color, religión, identidad de género, orientación sexual, discapacidad u origen nacional, cuya exhibición es razonablemente probable que cause una interrupción sustancial o una interferencia material con las actividades de la escuela, o que interfiera con los derechos de los estudiantes al negarles el pleno acceso a los servicios, actividades y oportunidades que ofrece una escuela.

Se alienta a la persona que crea que se ha violado la política del distrito contra los símbolos de odio, los incidentes de prejuicios y los delitos de odio a informar el asunto de inmediato al administrador de la escuela o al director del departamento. Los estudiantes pueden usar un Formulario de informe de seguridad del estudiante opcional, disponible en la escuela y en el sitio web del distrito.

Para obtener más información, consulte la política del distrito ACB: Símbolos de odio e incidentes de prejuicios, y la regulación administrativa ACB-AR: Símbolos de odio y respuesta a incidentes de prejuicios, disponible en 4j.lane.edu/policias, el Centro educativo 4J, su escuela o llamando al 541-790-7706.

ELOGIOS Y QUEJAS 541-790-7550

El distrito fomenta la comunicación abierta con los miembros de la comunidad y recibe bien los elogios tanto como las críticas constructivas.

Los procedimientos de quejas informales y formales del distrito permiten que las quejas sean consideradas rápida y justamente. Los padres, estudiantes y otros patrocinadores son animados a discutir la queja directamente con el empleado designado al caso. Si el denunciante no está satisfecho con los resultados de la conversación, se alienta al denunciante a que hable con el director de la escuela o con el supervisor, y si es necesario notificar al supervisor del administrador. La mayoría de los problemas se resuelven de manera informal con el proceso inicial de solución del problema. El uso del proceso informal es opcional, y una queja formal por escrito puede ser presentada en cualquier momento completando un formulario y entregándolo en la oficina del superintendente. Una copia del formulario de queja con una descripción completa de los procedimientos está disponible en el sitio web del distrito 4j.lane.edu/complaints o llamando a la oficina del superintendente al 541-790-7706.

TEMAS CONTROVERSIALES 541-790-7550

La presentación y discusión de temas controversiales será informativa. Ganar la habilidad de conocer temas reteniendo cualquier prejuicio mientras se aprende de los hechos y se ven las relaciones de los hechos antes de llegar a conclusiones, es uno de los resultados más valiosos del sistema educativo público. Los estudiantes tienen el derecho a la libre expresión. Las diferencias de opinión honestas pueden ocurrir en las clases donde los estudiantes son animados a buscar entendimiento de hechos y formar opiniones. No es la intención del distrito forzar en los estudiantes un conjunto de valores sino enseñarles a cómo procesar los hechos de manera cívica.

El rol del maestro en estas instancias es de guía, ayudando a los estudiantes en el proceso de indagación objetiva y manteniendo una atmósfera libre de prejuicios y conceptos. Los estudiantes deben tener la oportunidad de recolectar e interpretar material de referencia y reconsiderar suposiciones y alcanzar sus propias conclusiones. Las personas que no están cómodas con la manera en que temas controversiales son enseñados son animadas a hablar sobre esto con la administración de la escuela. El procedimiento informal y el formal del distrito y el formulario de queja está disponible en el sitio web del distrito y en la oficina del superintendente.

Los estudiantes pueden ser excusados de actividades de aprendizaje o programas requeridos por el estado para acomodar las discapacidades del estudiante o sus creencias religiosas. Un programa alternativo con crédito educativo puede proveerse. Las objeciones a materiales educativos deben hacerse con el director de la escuela. Si el asunto no es resuelto de una manera informal, la persona con la objeción a cierto material educativo puede seguir el proceso detallado en las normas del distrito para materiales educativos (IA) y su regulación administrativa asociada (IIA-AR).

Para más información, vea las normas bajo INB-Estudio de

asuntos controversiales y IIA-Recursos/Materiales educativos. Las normas de la Junta escolar están disponibles en 4j.lane.edu/board/policias o llamando al 541-790-7706.

TECNOLOGÍA, CORREO ELECTRÓNICO Y EL INTERNET 541-790-7770

El distrito cree que la tecnología es una herramienta de aprendizaje de por vida y un recurso que promueve la excelencia organizativa y educativa, mientras que sea usada de forma responsable, eficiente, ética y legal.

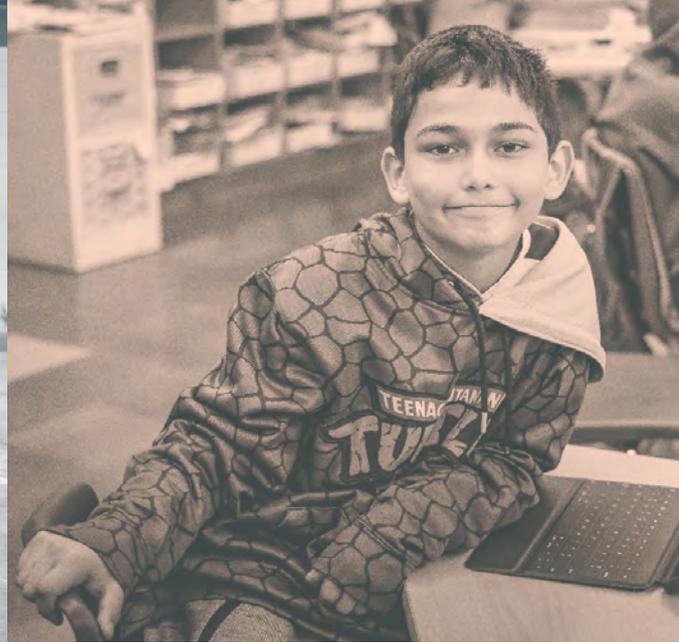
Los usuarios asumen la responsabilidad de entender las normas del distrito y reglamentos como una condición para usar el equipo y la red del 4J. El uso del sistema tecnológico del 4J es un privilegio, no un derecho, que puede ser suspendido si se encuentra su uso inconsistente con las normas y reglamentos del distrito.

Uso aceptable: El propósito de los recursos tecnológicos propiedad del distrito, incluyendo correos electrónicos y acceso al internet, es para mejorar la experiencia educativa de los estudiantes, apoyar la entrega de enseñanza de los maestros e incrementar la eficiencia funcional del personal. Todas las prácticas que intentan conseguir este propósito de una manera responsable, segura, ética y legal son aceptables, mientras que prácticas que no tratan de alcanzar este propósito, son inseguras, o perjudiciales, no son aceptables.

Aunque el distrito ha desplegado un sistema de filtros de internet y aunque los estudiantes son supervisados cuando usan el internet en la escuela, es posible que los estudiantes accedan información inapropiada. En estos casos los estudiantes deben de reportar a sus maestros, otro personal, a sus padres o guardianes, cuando suceden accesos a materiales inapropiados. Los padres y guardianes son animados a discutir con sus hijos en casa sobre el uso apropiado del internet en casa y como esto se extiende al uso apropiado en la escuela.

Uso inaceptable: Los usuarios estudiantes y personal de la red del 4J deben de saber que la información consultada, creada, enviada, recibida o guardada en los servidores de internet no es privada. Está sujeta a ser revisada por los administradores del sistema de red que pueden investigar quejas sobre uso o acceso a material inapropiado.





El uso inapropiado de la red del 4J y de la tecnología no es tolerado y puede resultar en pérdida de acceso, como también en otra acción disciplinaria o legal, incluyendo suspensión, expulsión de la escuela o pérdida de empleo.

Los usos inapropiados incluyen, pero no están limitados a, acceso a la cuenta de otra persona, o compartir la contraseña de otra persona; usar la red para ganancia financiera, actividades comerciales, actividades políticas, actividades ilegales (p.ej. pirateo o violaciones a derechos de autor); evitando el filtro del distrito para acceder a sitios inapropiados; accediendo y compartiendo deliberadamente materiales no apropiados; usando malas palabras, obscenidades, imágenes vulgares; involucrándose en intimidación, acoso, discriminación, hazing o represalias; e instalando aparatos, aplicaciones o programas sin licencia ni aprobación del distrito

Para reglamentos completos de uso apropiado seguridad del estudiante visite 4j.lane.edu/technology/appropriateuse y revise los reglamentos administrativos IIBGA-AR o llame al 541-790-7770.

Correo electrónico del estudiante: El distrito usa el espacio virtual de trabajo de Google Workspace y provee a los estudiantes del 4J una cuenta de correo electrónico. Los estudiantes usarán sus cuentas en Google Workspace para completar sus tareas, comunicarse con sus maestros, firmar cuando entran a usar un aparato o una aplicación y aprender destrezas de ciudadanía digital del siglo 21.

CUOTAS Y DEPÓSITOS 541-790-7564

La ley de Oregón les permite a las escuelas cobrar cuotas y depósitos bajo ciertas circunstancias, como cuando se rentan aparatos electrónicos, para cursos que no son parte del programa regular de la escuela que necesitan ciertos artículos, depósitos, comidas escolares, tarjetas de identificación, excursiones escolares y otras actividades extra curriculares. Cualquier padre o guardián que cree que el pago de alguna cuota representa una dificultad de pago puede pedir un formulario de exoneración de pago parcial o completo. La decisión será tomada guía por las normas de la junta escolar en "Cuotas de estudiantes, multas y cargos" (JN) disponible en 4j.lane.edu/board/policies o llamando al 541-790-7707.

RELIGIÓN EN LAS ESCUELAS 541-790-7550

Las constituciones de los Estados Unidos y del estado de Oregón requieren que las escuelas públicas tomen una posición neutral con respecto a la religión. Las escuelas públicas no pueden ayudar a una religión o a todas las religiones o preferir a creyentes de los no creyentes. Sin embargo, las escuelas pueden y proveen actividades educativas relacionadas a aspectos históricos y culturales de la religión. Los estudiantes tienen varios derechos para practicar sus libertades individuales, que están detalladas en el

Manual de derechos y responsabilidades del estudiante, en las normas de la junta escolar y reglamentos administrativos del distrito. Algunos de estos derechos están resumidos abajo.

Pedidos de acomodo de observación religiosa: El distrito reconoce su responsabilidad de hacer acomodos razonables para la observación religiosa del estudiante, sin promover o preferir una religión sobre otra o sobre la no religión. Los pedidos de acomodo de observación religiosa deben de hacerse directamente con el maestro o el director de la escuela.

Programación: Las escuelas evitarán programar eventos importantes que por su naturaleza no puedan ser completados en otro momento, como el día de las fotos escolares, el día de casa abierta "Open house", la fiesta de graduación, en días de importancia y celebración religiosa que impacten la asistencia o participación del estudiante. Cuando se programan otros eventos especiales como excursiones, el personal considerará el potencial de que algunos estudiantes tengan conflicto de horarios con sus celebraciones religiosas y se ajustarán cuando sea posible. El personal le informará a los estudiantes y a sus padres los planes con antelación, para tratar de evadir cualquier conflicto de horarios dentro de lo que sea posible. Para más información incluyendo una lista de las celebraciones religiosas más practicadas visite 4j.lane.edu/calendars/religiousholidays.

Ausencias: Los estudiantes pueden ser excluidos de ausencias escolares debidas a razones religiosas. Tales ausencias no serán contadas en contra del estudiante para determinar exclusión, insuficiencia o reducción de las notas. Los estudiantes deben tener una oportunidad significativa y un tiempo razonable para recompensar trabajo en clase, tareas, pruebas y exámenes perdidos o atrasados por la observación o instrucción religiosa.

Tiempo permitido para instrucción religiosa: La ley de Oregón les permite a los estudiantes, con el permiso de sus padres, que tomen tiempo durante las horas de escuela para tomar su instrucción religiosa. Los estudiantes de primaria pueden ser excusados por dos horas a la semana y los de preparatoria por cinco horas a la semana.

Reuniones religiosas de estudiantes: Aquellas escuelas que permiten otras reuniones no curriculares de estudiantes en las instalaciones de la escuela, fuera del horario de clases, también permiten reuniones religiosas en las instalaciones, fuera del horario de clases, iniciadas voluntariamente por estudiantes. Un maestro puede asistir a las reuniones para observar y proveer supervisión general, pero no puede participar o aconsejar a los estudiantes en sus actividades. Personas no asociadas a la escuela no pueden dirigir, conducir, controlar o regular tales reuniones. Personas que no son estudiantes están prohibidas en estas reuniones cuando se está en las instalaciones escolares para cualquier tipo de actividad religiosa, excepto cuando las instalaciones han sido arrendadas según las normas del distrito, durante horas no hábiles.



Cuanto más puedas
soñar,
más podrás
hacer. — Michael Korda

REGISTROS DE ESTUDIANTES 541-790-7550

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA, por sus siglas en inglés) es una ley federal que les otorga a los padres y estudiantes mayores de 18 años de edad (estudiantes elegibles) ciertos derechos con respecto a los expedientes educativos de los estudiantes.

Estos derechos son:

1. El derecho a examinar y revisar los expedientes educativos dentro de 45 días después del día que el Distrito Escolar de Eugene recibe la petición de acceso. Los padres o estudiantes elegibles que desean inspeccionar los expedientes educativos de su hijo deben de enviarle al director de la escuela una petición por escrito que identifica el expediente que desean inspeccionar. Un oficial escolar hará los arreglos para el acceso y notificará al padre del estudiante elegible del lugar y hora donde se podrán inspeccionar el expediente.

2. El derecho de solicitar una enmienda del expediente educativo que el padre o el estudiante elegible cree que es inexacta, engañosa, o que de otra manera esté en violación de los derechos de privacidad del estudiante bajo FERPA. Los padres y estudiantes elegibles que desean pedir una enmienda del expediente educativo de su hijo deben escribirle al director de la escuela, claramente identificando la parte del expediente que quieren cambiar, y especificando por qué debe de ser cambiada. Si la escuela decide no enmendar el expediente solicitado por el padre o estudiante elegible, el padre puede solicitar una audiencia para el caso contactando la oficina del superintendente. Información adicional sobre el procedimiento de audiencia será proveído al padre o estudiante elegible cuando sea notificado de su derecho de audiencia.

3. El derecho a dar consentimiento para que se divulgue información personalmente identificable del expediente educativo del estudiante, a no ser que la ley federal o estatal autorice su divulgación sin consentimiento. El distrito divulga expedientes de estudiantes sin el consentimiento de los padres sólo cuando lo permite la ley y las normas del distrito. El consentimiento no es requerido para los oficiales de la escuela dentro del distrito que tienen intereses educativos legítimos. Un oficial escolar es una persona empleada por el distrito como un administrador, supervisor, maestro o miembro del personal de apoyo (incluyendo personal médico o de la salud) o alguna persona que es miembro de la junta escolar directiva. Los contratistas, consultores, voluntarios y otras personas externas al distrito que el distrito ha contratado para algún servicio o función institucional (como un abogado, un auditor, o un terapeuta) pueden ser considerados oficiales escolares mientras que la persona desempeñe su servicio o función institucional que de otra manera el distrito usaría sus propios empleados, y que esté bajo el control directo del distrito con respecto al

uso y mantenimiento de la información personalmente identificable de los expedientes educativos, y está sujeto a las normas del distrito concernientes a la divulgación de información personalmente identificable. Un oficial escolar tiene un interés educativo legítimo si el oficial necesita revisar un expediente educativo para cumplir con su responsabilidad profesional.

4. El derecho a someter una queja al Departamento de Educación de los Estados Unidos concerniendo supuestas faltas del distrito en cumplir con los requisitos de FERPA. El nombre y dirección de la oficina que administra FERPA es: Oficina del Cumplimiento de la Política Familiar del Departamento de Educación de E.E.U.U., 400 Maryland Ave SW, Washington, DC 20202. Para información adicional puede llamar al 800-USA-LEARN (800-872-5327).

5. El derecho a limitar la divulgación de la información del directorio. El distrito puede divulgar información del directorio, definida como información personalmente identificable contenida en el expediente educativo, que generalmente no es considerada como dañina a invasión a la privacidad si es divulgada. El distrito ha diseñado las siguientes categorías como información del directorio, que pueden ser divulgadas al público a través de procedimientos apropiados: nombre del estudiante; nombre del padre, correo electrónico, y número de teléfono; número de teléfono del estudiante (si el estudiante es un adulto) y correo electrónico; fotografía; edad; área de estudios; participación en actividades y deportes reconocidas oficialmente; altura y peso de los miembros de equipos atléticos; fechas de asistencia; nivel de grado; diplomas y reconocimientos recibidos; escuelas o programas a los que han asistido anteriormente; y el número de identificación del estudiante (cuando no puede ser usado para acceder a los expedientes del estudiante).

La dirección del estudiante sólo puede ser divulgada a un oficial de alguna agencia del orden público, cuando es consistente con el interés de salud, seguridad y bienestar del estudiante o estudiantes del distrito.

Por favor considere cuidadosamente las implicaciones antes de restringir la información del directorio. La información del directorio es información rutinaria no considerada como dañina de divulgar. Las normas del distrito proveen que se divulgan sólo con la dirección administrativa. Ejemplos de cuando la información de directorio puede ser divulgada incluyen: los anuarios escolares, las listas de equipos, música, drama y los materiales de programas deportivos, programas de graduación, listas de clases facilitadas a la asociación de padres y maestros conocida por sus siglas como PTA, fotografías y videos atléticos, y fotografías de clases, equipos y clubs.

Los padres (y los estudiantes mayores de 18 años de edad) pueden anualmente pedirle al distrito que no divulgue información del directorio sin su previo consentimiento escrito entregando el formulario "Objeción a divulgación de la información del directorio" antes del 20 de septiembre de

cada año. El formulario está disponible en la página 23 de este manual y en las escuelas. La objeción es válida por el año escolar en que fue presentada.

Uso comercial de la información del estudiante: El 4J no vende la información del estudiante ni la divulga a otros para propósitos comerciales con una sola excepción. Si esta práctica cambiase, el distrito le proveerá un aviso.

Excepción: El distrito puede proporcionar a Eugene Education Foundation, una organización sin fines de lucro dedicada exclusivamente a la recaudación de fondos y la administración de subvenciones para las escuelas del 4J, fotografías de estudiantes para que EEF las use en sus materiales promocionales, a menos que un padre o tutor indique lo contrario. Los padres o guardianes que deseen restringir el intercambio de la foto de su estudiante con EEF deben completar el formulario "Objeción a la información del directorio" y seleccionar la opción que restringe el intercambio de información del directorio con fines publicitarios.

Reclutadores militares y colegiales (Sólo en las Preparatorias): La ley federal requiere que el distrito provea nombres, direcciones y números de teléfono de los estudiantes de preparatoria a los reclutadores militares y colegiales que piden esta información, excepto cuando los padres notifican al distrito por escrito que ellos no consienten la divulgación de esta información. Por ley, los reclutadores piden la información sólo de los estudiantes en niveles de tercer y último año de preparatoria. Cuando un estudiante de preparatoria ha alcanzado la edad de 18 años, el derecho a no participar se transfiere del padre al estudiante.

Si usted se opone a la divulgación del nombre de su hijo, número de teléfono y dirección a los reclutadores militares y colegiales, llene el formulario: "Aviso de información a los reclutadores militares y colegiales" y entréguelo en la escuela de su hijo antes del 20 de septiembre de cada año. Si usted no entrega el formulario antes de esta fecha y el distrito no tiene registrado en su expediente la no participación, la información de su hijo podrá ser divulgada si es pedida. Si usted decide entregar el formulario después de la fecha límite, el pedido de no divulgación tomará efecto a partir de esa fecha de entrega. El formulario está disponible en la página 24 de este manual y en cada escuela preparatoria del 4J.

Retención de registros escolares por no pagar cuotas, multas o daños: El distrito puede retener los registros de notas, diplomas y otros registros de estudiantes previos o actuales que deben cuotas, multas o daños. Los registros solicitados por otro distrito, escuela privada, o programa de tratamiento diurno o residencial, y registros requeridos por la ley para ser divulgados en los procedimientos de una corte civil o criminal del estado de Oregón, no serán retenidos. Vea las reglas JN de la junta escolar sobre cuotas, multas y cobros y el Manual de los Derechos y Responsabilidades del estudiante, que están disponibles en el sitio web del distrito, en el Centro Educativo 4J, o llame al 541-790-7707.

Cómo acceder a las normas de la junta escolar: Las normas de la junta escolar, del Distrito Escolar de Eugene 4J, incluyen aquellas concernientes a los expedientes de los estudiantes, información del directorio e información personalmente identificable y están disponibles para revisar en línea en 4j.lane.edu/board/policies, o llamando al 541-790-7706.

ENCUESTAS 541-790-7550

En ciertas ocasiones se les da a llenar encuestas a los estudiantes. Los padres (y los estudiantes mayores de 18 años de edad) han establecido derechos concernientes a las encuestas:

Consentimiento: Usted tiene el derecho de consentimiento afirmativo y escrito antes de que su estudiante sea requerido a participar en una encuesta federalmente financiada sobre afiliaciones políticas o creencias del estudiante o de sus padres; problemas mentales o psicológicos del estudiante o de los padres del estudiante; comportamiento sexual o actitud sexual; comportamiento ilegal, antisocial, autoincriminador, o degradante; valoraciones críticas de otros con quienes los encuestados tienen relaciones familiares; relaciones privilegiadas legalmente reconocidas.

Aviso, inspección y exclusión: Usted tiene el derecho de avisar sobre e inspeccionar las encuestas de terceros que preguntan sobre los temas mencionados arriba, independientemente de su financiación. Usted también tiene el derecho de solicitar que el distrito excuse a su hijo en participar en la encuesta.

EL DERECHO A SABER: ESCUELAS DE TÍTULO I 541-790-7578

Un padre (o estudiante mayor de 18 años de edad) puede solicitar de una escuela que recibe fondos de Título I información sobre si el maestro de su hijo ha llenado los requisitos de licencia para el nivel del grado y área de estudio que está actualmente enseñando; sea que el maestro esté enseñando como emergencia o estado provisional y cuando se le ha exentado del criterio para licencia del estado; la especialidad del título de bachillerato del maestro, cualquier otra certificación o título de graduación que tenga el maestro, y el campo de estudio del título; y si el estudiante está siendo proveído de servicios por un semiprofesional, y en tal caso, sus calificaciones.

ARMAS EN LAS ESCUELAS 541-790-7685

Ninguna persona debe traer, poseer, esconder o usar un arma en la escuela y otras propiedades escolares bajo la jurisdicción del distrito o en ninguna actividad de la escuela o del distrito, o actividades inter escolásticas administradas por una organización voluntaria, con la excepción de los oficiales del orden público o aquellos autorizados por el superintendente. Cualquier imitación de armas, fuegos artificiales y navajas de bolsillo también están prohibidas.

Definición: Un arma incluye lo siguiente: (1) "Arma de fuego" (a) cualquier arma (incluyendo una pistola de salva) que puede ser o está diseñada para poder disparar balas por acción explosiva; (b) El marco o receptor de cualquier arma; o (c) el silenciador de cualquier arma de fuego o aparato destructivo; (2) "Armas peligrosas" significa cualquier arma, aparato, instrumento, material o sustancia que bajo ciertas condiciones que pueda ser usado, intentado a ser usado, o amenazado su uso, es capaz de fácilmente ser usado para causar muerte o serio daño físico; (3) "Arma mortal" significa cualquier instrumento, artículo, o sustancia específicamente diseñada para actualmente causar la muerte o daño físico grave; (4) "Aparato destructivo" significa cualquier aparato con un explosivo, un componente de gas venenoso o incendiario o cualquier combinación de partes ya sean diseñadas o con la intención de ser usadas para convertir cualquier aparato en un aparato destructivo o del cual un aparato destructivo pueda fácilmente ensamblarse. Un aparato destructivo no incluye un aparato que es diseñado principalmente para ser usado para disparar señales, pirotecnia, bengalas de socorro, seguridad o aparatos similares. Las armas también pueden incluir, pero no se limitan a, cuchillos, navajas, nudillos de metal, gases irritantes o nocivos, venenos, drogas ilegales u otros objetos diseñados con el uso intencional de venderse para causar daño, amenazar o acosar a estudiantes, los miembros del personal, padres y miembros de la comunidad.

Violación de las reglas: Cualquier estudiante que haya traído, posee, esconde o usa un arma de fuego como está definida en el reglamento será expulsado por no menos de un año completo, a no ser que el superintendente específicamente modifique este requisito basado en el caso. Cualquier empleado que viole estas normas será disciplinado hasta poder ser despedido. Las normas completas de la junta escolar están disponibles en 4j.lane.edu/board/policies o llamando al 541-790-7707.

Referencia a la Agencia del Orden Público: Cuando hay una causa razonable de creer que un estudiante u otra persona, durante los 120 días previos haya tenido en posesión en la escuela un arma de fuego, o un objeto de destrucción en violación a este reglamento, la agencia apropiada de aplicar la ley será informada de manera inmediata. Los padres serán notificados de toda conducta de sus hijos que viole estos reglamentos.



OBJECIÓN A DIVULGAR INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO 2022-23

Complete sólo si desea restringir la divulgación de la información del directorio. Este formulario es válido sólo para el presente año escolar.

La información del directorio es información personalmente identificable en el expediente educativo que generalmente no se consideraría dañina o una invasión de privacidad si es divulgada. Ejemplos incluyen los nombres de los padres, correo electrónico, número de teléfono; nombre del estudiante, correo electrónico y fotografía. Para más información, ver las pp. 21-22 del Manual del Distrito 4J o las normas de la junta escolar JOA: Información del Directorio.

OPCIONES

Sin restricción

El distrito puede divulgar información del directorio. **Usted no necesita completar este formulario.**

Restricción limitada

El distrito **puede divulgar** información del directorio, **EXCEPTO** (Marque todo lo que corresponda)

- Nada en el directorio escolar/Organizaciones relacionadas con la escuela** – No quiero que mi nombre, ni el nombre de mi estudiante o ninguna información de contacto familiar sea divulgada a organizaciones relacionadas con la escuela como la Organización de Padres y Maestros conocida por sus siglas en inglés PTO y clubes de aficionados. Entiendo que esto significa que mi hijo no será incluido en el directorio escolar.
- Nada en el anuario escolar/Usos de fotos de las clases** – No quiero que aparezca la fotografía de mi estudiante o su nombre en el anuario de la escuela o en las fotos oficiales de la clase.
- Nada de publicidad** – No quiero que la fotografía de mi hijo, video o nombre sean usados en el sitio web de la escuela o del distrito, ni en el sitio web de la Fundación de Educación de Eugene, ni en ninguna publicación del distrito o de la EEF que se haga pública. En la medida que el distrito controla el acceso a los medios de comunicaciones de reportar programas y temas durante horas de clases, no quiero que los medios de noticias identifiquen con nombre, entrevisten, fotografíen o tomen video de mi estudiante.

Restricción completa

- Ninguna información** – El distrito no puede divulgar ninguna información del directorio sobre mi hijo. Entiendo que esto significa que la información sobre y fotos de mi niño no aparecerán en ninguna publicación escolar que se haga pública como anuarios, fotos oficiales de la clase, atléticas, de música, drama, programas de graduación y listas de honores. También significa que mi nombre e información de contacto, y el nombre de mi niño, no será proveído a la PTO de la escuela u otro grupo de padres, que pueda publicar un directorio. También significa que la imagen y la voz de mi estudiante no aparecerán en el sitio web de la escuela, sitio web del maestro o en cualquier publicación producida por o hecha disponible al público por el distrito.

Esta es la opción más restrictiva. Seleccionar esta opción restringe a la escuela y al distrito de divulgar cualquier información del directorio personalmente identificable, incluyendo detalles básicos como el nombre y la foto.

No seleccione esta opción si usted quiere que su estudiante esté en el anuario o foto de la clase, identificado en un programa de música o drama o en la lista de un equipo. Por el contrario, puede marcar una o más opciones limitadas de arriba.

POR FAVOR LLENE, FIRME Y DEVUELVA A LA OFICINA DE SU ESCUELA ANTES DEL 20 DE SEPTIEMBRE SÓLO SI ELIGIÓ EXCLUIRSE

Nombre y apellido del estudiante (en letra de molde): _____

Fecha de nacimiento: _____ No. de identidad del estudiante: _____

Nombre y apellido del padre (o del estudiante mayor de 18 años): _____

Firma del padre (o del estudiante mayor de 18 años): _____ Fecha: _____

Oficina: Registro en Synergy y archivo en el expediente acumulativo del estudiante





AVISO DE ENSEÑANZA DE LA SEXUALIDAD HUMANA 2022-23

Complete sólo si desea excusar a su estudiante de la enseñanza de la sexualidad humana. Este formulario es válido sólo para el presente año escolar.

Las leyes de Oregón requieren que todos los distritos escolares provean cursos de educación sexual apropiados a la edad de los estudiantes como parte integral de los planes de estudio de la salud de las primarias, secundarias y preparatorias. Dependiendo del grado del estudiante, los temas pueden incluir cómo tomar decisiones responsables, la reproducción, la prevención del embarazo, educación sobre el SIDA, y la prevención de la transmisión de enfermedades sexualmente contagiosas que incluyen, pero no se limitan a, el virus de inmunodeficiencia humano (VIH). Los padres serán notificados antes de cualquier enseñanza planeada de sexualidad humana o de VIH/SIDA.

Si quiere obtener más información sobre este plan de estudio para poder revisarlo, por si tuviera preguntas o preocupaciones, por favor hable con su maestro o director.

Los padres tienen la opción de excluir a sus hijos de esta enseñanza. Si usted no quiere que su hijo reciba tal enseñanza, por favor indíquelo abajo y devuelva este formulario a su escuela. Los estudiantes que sean excluidos de la enseñanza de sexualidad humana recibirán una actividad alternativa. Si usted no tiene objeción, no necesita entregar este formulario.

POR FAVOR LLENE, FIRME Y DEVUELVA A LA ESCUELA SÓLO SI SE OPONE QUE SU HIJO RECIBA ESTA CLASE DE SEXUALIDAD HUMANA

Nombre y apellido del estudiante (en letra de molde): _____

Fecha de nacimiento: _____ No. de identidad del estudiante: _____

Nombre y apellido del padre (o del estudiante mayor de 18 años): _____

Firma del padre (o del estudiante mayor de 18 años): _____ Fecha: _____

Oficina: Registro en Synergy y archivo en el expediente acumulativo del estudiante



AVISO DE INFORMACIÓN A LOS RECLUTADORES MILITARES Y COLEGIALES 2022-23

Aviso a los padres de estudiantes de preparatoria y para estudiantes mayores de 18 años sobre la divulgación de información a reclutadores militares y colegiales y opción de no participar.

Las leyes federales requieren que los distritos provean nombres, direcciones, y números de teléfonos de los estudiantes de preparatoria a los reclutadores militares y colegiales que pidan esa información, excepto cuando el padre notifique al distrito por escrito que no aprueba la divulgación de esta información. Según las normas, los reclutadores piden sólo la información de los estudiantes en sus dos últimos años de preparatoria. Cuando el estudiante cumple 18 años, el derecho a oponerse se traspasa del padre al estudiante.

Si usted se opone a la divulgación del nombre, número de teléfono y dirección de su hijo a los reclutadores militares y/o colegiales, debe de llenar el formulario de no participación en el proceso de reclutamiento y entregar antes del **20 de septiembre** a su escuela. Si usted no devuelve este formulario antes de esta fecha y no hay un registro anterior de no divulgación, el distrito divulgará la información si es solicitada. Si decide entregar el formulario tarde, el pedido de no divulgación se cumplirá a partir de la fecha de su entrega.

Si usted no tiene ninguna objeción a compartir su información con los reclutadores militares y colegiales que la pidan, no necesita completar este formulario. El formulario es sólo para los padres que no quieren participar.

POR FAVOR LLENE, FIRME Y REGRESE A LA OFICINA DE SU ESCUELA ANTES DEL 20 DE SEPTIEMBRE SÓLO SI NO QUIERE PARTICIPAR

Marque la caja abajo: Pido que el nombre, dirección y no. de teléfono de mi hijo:

No se comparta con **reclutadores militares** No se comparta con **reclutadores colegiales**

Nombre y apellido del estudiante (en letra de molde): _____

Fecha de nacimiento: _____ No. de identidad del estudiante (si lo sabe): _____

Nombre y apellido del padre (o del estudiante mayor de 18 años): _____

Firma del padre (o del estudiante mayor de 18 años): _____ Fecha: _____

Oficina: Registro en Synergy y archivo en el expediente acumulativo del estudiante

Involúcrese

REUNIONES PÚBLICAS 541-790-7706

La junta de directores del distrito, el comité de presupuesto y el comité de equidad sostienen reuniones abiertas al público. Puede encontrar el calendario de reuniones y las agendas en: tinyurl.com/4jboardmeetings. La junta y los comités animan la participación del público y dejan tiempo en cada reunión regular para testimonio del público.

La junta escolar: La junta de directores del 4J se reúne en sesiones públicas regulares, usualmente el primer y el tercer miércoles de cada mes a las 7 p.m., en el Centro Educativo 4J ubicado en el 200 N. Monroe St. en Eugene, o virtualmente por Zoom. Si son necesarias se programan reuniones especiales y sesiones de trabajo. La mayoría de las reuniones de la junta y de las sesiones de trabajo son transmitidas en vivo por línea y por radio en la estación de radio del distrito KRVM-AM 1280 y 98.7 FM. Para obtener información sobre las reuniones de la junta escolar incluyendo las agendas y grabaciones, visite: 4j.lane.edu/board/meetings o llame al 541-790-7706. Puede comunicarse por escrito con la junta a través de board@4j.lane.edu.

El comité de presupuesto: Miembros de la comunidad sirven en el comité de presupuesto y proveen una valiosa voz ciudadana en el proceso de presupuestos en el 4J. El comité de presupuesto consiste de 14 miembros, siete miembros de la junta escolar y otros siete miembros de la comunidad elegidos por la junta. Estas reuniones están usualmente programadas de diciembre a mayo en el Centro Educativo 4J y virtualmente por zoom. Para más información visite 4j.lane.edu/budgetcommittee o llame al 541-790-7624

El comité asesor de equidad educativa (anteriormente "Comité de equidad"): La misión del comité asesor de equidad educativa, según el Proyecto de Ley 732 del Senado estatal, es asesorar a la junta escolar sobre los impactos de equidad educativa de las decisiones de leyes e informar al superintendente y a la junta escolar cuando surge una situación en el distrito escolar que impacte negativamente a los estudiantes subrepresentados. El comité asesor de equidad educativa se reúne cada mes. Las reuniones se sostienen en el Centro Educativo 4J y virtualmente por zoom. Para más información visite 4j.lane.edu/equity o llame al 541-790-7566.

DIRECTIVA DE CONSEJEROS 541-790-7550

Cada escuela 4J tiene una junta formada por los administradores, personal licenciado y clasificado, padres y cuando es apropiado, estudiantes y/o miembros de la comunidad. La directiva de consejeros es responsable de tomar muchas decisiones sobre la escuela. Los padres deben contactar a su escuela si están interesados en servir en la directiva de consejeros. El lapso del puesto como consejero y los horarios de reuniones varían de escuela en escuela. Las reuniones de la junta directiva son abiertas al público y anunciadas con anticipación.

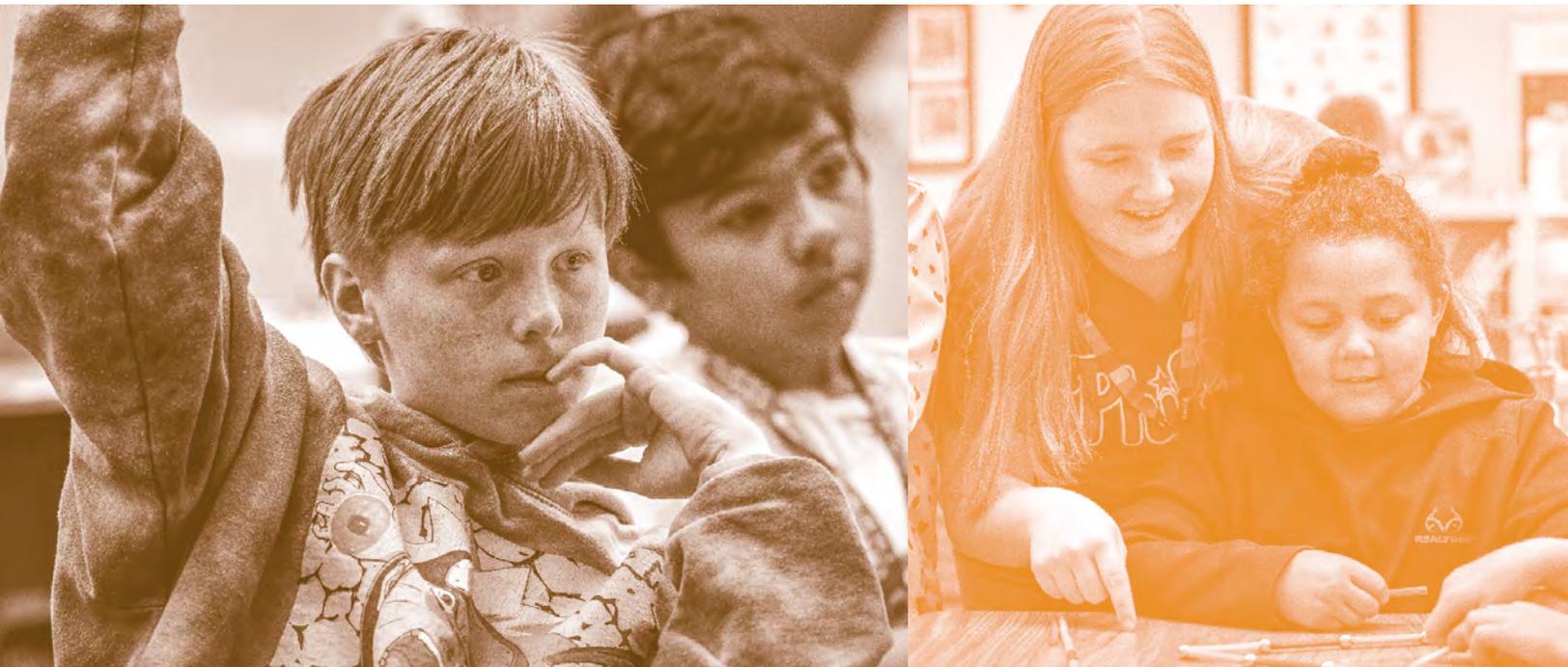
OPORTUNIDADES PARA SER VOLUNTARIO 541-790-7669

El 4J aprecia el entusiasmo y la asistencia de los voluntarios en las escuelas. Las oportunidades para voluntarios incluyen dar tutorías de lectura y de matemáticas, orientar a estudiantes de secundaria, ayudar durante excursiones, ayudar en las bibliotecas y más. Para oportunidades específicas contacte a su escuela directamente.

Todos los voluntarios deben de tener en la oficina del distrito un certificado reciente de antecedentes criminales limpio, y están requeridos a completar la orientación en línea para los voluntarios cada año escolar antes de que empiecen a servir de voluntarios. Para más información de cómo obtener un certificado de antecedentes criminales, por favor visite 4j.lane.edu/volunteers o escriba a volunteersupport@4j.lane.edu.

EUGENE EDUCATION FOUNDATION (EEF) 541-790-7744

Como organización sin fines de lucro dedicada a la recaudación de fondos para la comunidad, la Fundación de Educación de Eugene (EEF) asegura e invierte recursos comunitarios en las escuelas del 4J para que cada estudiante sea apoyado para aprender y crecer. La EEF apoya una educación de calidad para los estudiantes del 4J financiando el acceso equitativo de oportunidades para participar de lleno en un aprendizaje profundo, e inspirar futuras posibilidades. La junta de directores y personal de la EEF están compuestas de líderes dinámicos de la comunidad que quieren hacer una diferencia en la educación pública asegurando que todos los estudiantes vayan hacia el éxito en la escuela y en sus vidas. Para donar o involucrarse visite www.eeflane.org.



Escuelas por región

OFICINA DEL DISTRITO 4J

Centro Educativo 4J
200 N. Monroe St., Eugene, OR 97402
541-790-7700 / 4j.lane.edu

(ECCO) Opciones tempranas de colegio y profesión
Director Scott Mayers
541-790-6850 / ecco.4j.lane.edu

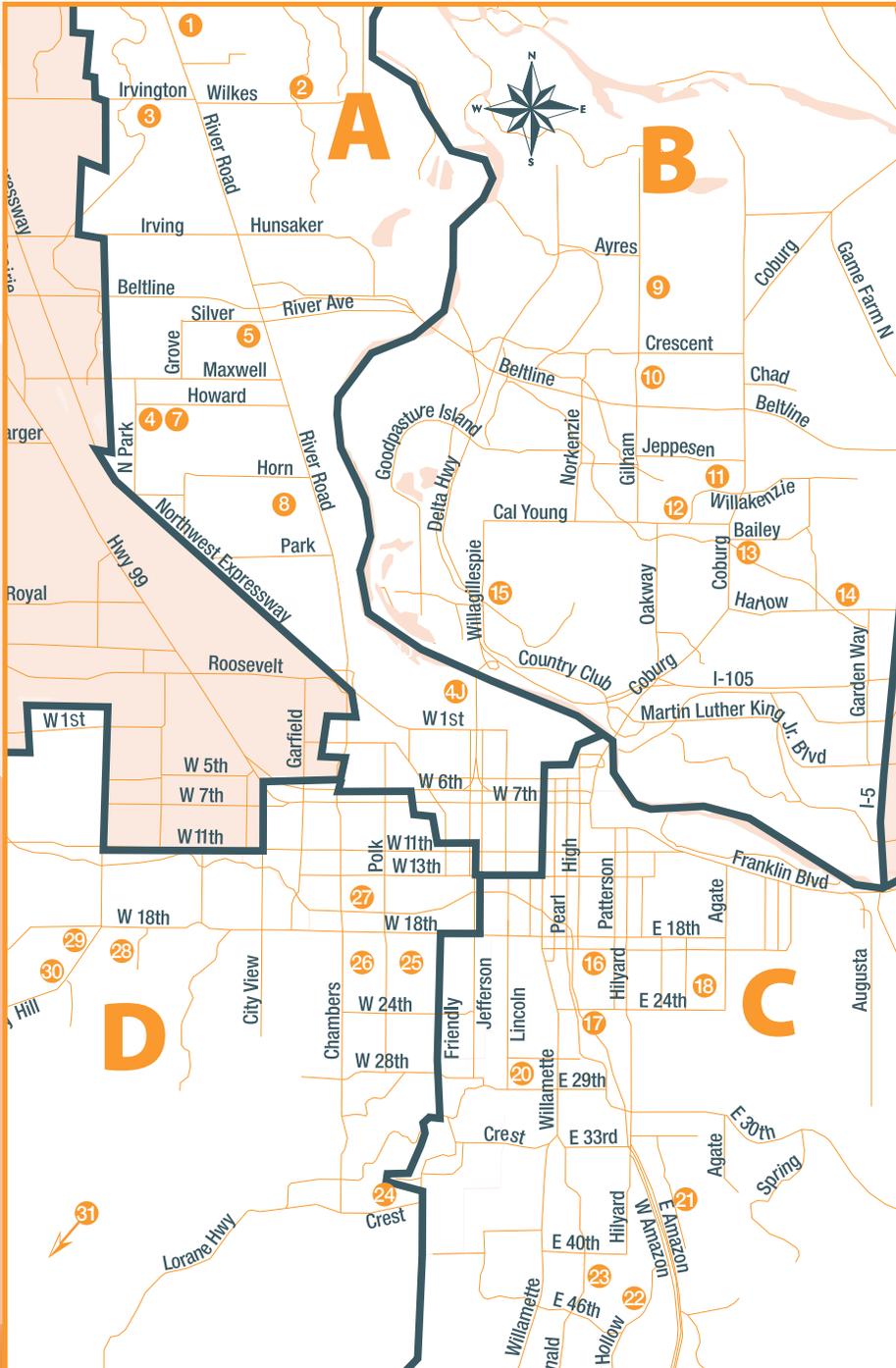
Academia en línea de Eugene
Administrador Scott Mayers
541-790-7789 / 4j.lane.edu/eugeneonline

A. REGIÓN DE NORTH EUGENE

1. Escuela Primaria Awbrey Park
Director Jared Tiecke
158 Spring Creek Dr., Eugene, OR 97404
541-790-4050 / awbreyark.4j.lane.edu
2. Escuela Secundaria Madison
Director Peter Barsotti
875 Wilkes Dr., Eugene, OR 97404
541-790-4300 / madison.4j.lane.edu
3. Escuela Primaria Spring Creek
Directora K.C. Bodily
560 Irvington Dr., Eugene, OR 97404
541-790-4870 / springcreek.4j.lane.edu
4. Escuela Secundaria Kelly
Director John Wayland
850 Howard Ave., Eugene, OR 97404
541-790-4740 / kelly.4j.lane.edu
4. Escuela Primaria de Inmersión en japonés Yujin Gakuen
Director Tom Piowaty
850 Howard Ave., Eugene, OR 97404
541-790-4606 / yujingakuen.4j.lane.edu
5. Preparatoria North Eugene
Directora Trinity Welch-Radabaugh
200 Silver Lane, Eugene, OR 97404
541-790-4500 / nehs.4j.lane.edu
7. Escuela Primaria Howard
Directora Erin Gaston
700 Howard Ave., Eugene, OR 97404
541-790-4900 / howard.4j.lane.edu
8. Escuela Primaria El Camino del Río
Directora Karen Ramírez Gutiérrez
120 W. Hilliard Lane, Eugene, OR 97404
541-790-7200 / riverroad.4j.lane.edu

B. REGIÓN DE SHELDON

9. Escuela Primaria Gilham
Directora Lavinia Page
3307 Honeywood St., Eugene, OR 97408
541-790-6200 / gilham.4j.lane.edu



10. Escuela Secundaria Cal Young
Director Chris Mitchell
2555 Gilham Rd., Eugene, OR 97408
541-790-6400 / calyoung.4j.lane.edu
11. Preparatoria Sheldon
Director Kay Graham
2455 Willakenzie Rd., Eugene, OR 97401
541-790-6600 / shs.4j.lane.edu
Preparatoria Internacional de Eugene en la Sheldon
541-790-6636 / ihs.4j.lane.edu
12. Escuela Primaria de Inmersión en español Buena Vista
Directora Stephanie Randall
1500 Queens Way, Eugene, OR 97401
541-790-6500 / buenavista.4j.lane.edu
13. Escuela Secundaria Monroe
Director Sun Saeteurn
2800 Bailey Lane, Eugene, OR 97401
541-790-6300 / monroe.4j.lane.edu
14. Escuela Primaria Holt
Director Allan Chin
770 Calvin St., Eugene, OR 97401
541-790-6100 / holt.4j.lane.edu
15. Escuela Primaria Willagillespie
Directora Sheila Minney
1125 Willagillespie Rd., Eugene, OR 97401
541-790-7100 / willagillespie.4j.lane.edu

C. REGIÓN DE SOUTH EUGENE

16. Preparatoria South Eugene
Directora Carey Killen
400 E. 19th Ave., Eugene, OR 97401
541-790-8000 / sehs.4j.lane.edu
Preparatoria Internacional de Eugene en la South
541-790-8030 / ihs.4j.lane.edu
17. Escuela Secundaria Roosevelt
Directora Courtney Leonard
500 E. 24th Ave., Eugene, OR 97405
541-790-8500 / roosevelt.4j.lane.edu
18. Escuela Primaria Edison
Director David Hulbert
1328 E. 22nd Ave. Eugene, OR 97403
541-790-8900 / edison.4j.lane.edu
20. Escuela Primaria de la Comunidad Camas Ridge
Director Hobie Blackhorn
2855 Lincoln St., Eugene, OR 97405
(Ubicación temporal hasta el otoño 2024)
541-790-8800 / camasridge.4j.lane.edu
21. Escuela Primaria de Inmersión en francés Charlemagne
Director Joe Hadley
3875 Kincaid St., Eugene, OR 97405
541-790-7080 / charlemagne.4j.lane.edu

22. Escuela Primaria de la Comunidad de Edgewood
Director Jim Moore
577 E. 46th Ave., Eugene, OR 97405
541-790-8700 / edgewood.4j.lane.edu
23. Escuela Secundaria Spencer Butte
Directora Paula Nolan
500 E. 43rd Ave., Eugene, OR 97405
541-790-8300 / spencerbutte.4j.lane.edu
25. Escuela Primaria Adams
Directora Natalie Oliver
950 W. 22nd Ave., Eugene, OR 97405
541-790-5000 / adams.4j.lane.edu

D. REGIÓN DE CHURCHILL

24. Escuela Familia
Directora Teresa Martindale
1155 Crest Dr., Eugene, OR 97405
541-790-3700 / family.4j.lane.edu
25. Escuela Primaria Adams
Directora Natalie Oliver
950 W. 22nd Ave., Eugene, OR 97405
541-790-5000 / adams.4j.lane.edu
26. Academia de Artes y Tecnología
Director AJ Hruby
1650 W. 22nd Ave., Eugene, OR 97405
541-790-5700 / ata.4j.lane.edu
27. Escuela Primaria Chávez
Director Deidre Pearson
1510 W. 14th Ave., Eugene, OR 97402
541-790-5300 / chavez.4j.lane.edu
28. Escuela Primaria McCornack
Directora Dana Brummett
1968 Brittany St., Eugene, OR 97405
541-790-5800 / mccornack.4j.lane.edu
29. Preparatoria Churchill
Director Missy Cole
1850 Bailey Hill Rd., Eugene, OR 97405
541-790-5100 / chs.4j.lane.edu
Preparatoria Internacional de Eugene en la Churchill
541-790-5225 / ihs.4j.lane.edu
30. Escuela Secundaria Kennedy
Directora Jennifer Hebard
2200 Bailey Hill Rd., Eugene, OR 97405
541-790-5500 / kennedy.4j.lane.edu
30. Primaria de Inmersión en chino
Directora Jennifer Hebard
2200 Bailey Hill Rd., Eugene, OR 97405
541-790-3700
chinese-immersion.4j.lane.edu
31. Escuela Primaria Twin Oaks
Directora Denisa Taylor
85916 Bailey Hill Rd., Eugene, OR 97405
541-790-3417 / twinoaks.4j.lane.edu

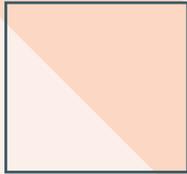
Números de teléfono del Distrito

Dr. Andy Dey
Superintendente del Distrito Escolar de Eugene 4J
200 North Monroe Street, Eugene, OR 97402
www.4j.lane.edu

Línea principal del distrito	541-790-7700
Opciones educativas alternativas	541-790-6850
Atletismo/Actividades	541-790-7568
Demarcaciones de áreas de asistencia	541-790-7553
Comunicaciones	541-790-7734
Oportunidades de trabajo	541-790-7670
Desarrollo del idioma inglés	541-790-6872
Fundación de Educación de Eugene	541-790-7744
Administración de facilidades	541-790-7400
Servicios financieros	541-790-7670
Servicios de comida y nutrición	541-790-7656
Servicios de salud	541-790-8102
Servicios a estudiantes sin hogar	541-790-6888
Recursos humanos (Personal)	541-790-7670
Servicios de instrucción	541-790-7550
Estudiantes internacionales	541-790-7553
Radio KRVM	541-790-6686
Programa para Nativos	541-790-5900
Registros/ Transcripciones	541-790-7712
Oficina de matrículas	541-790-7712
Rutas Seguras a la Escuela	541-790-7492
Información de la Junta Escolara	541-790-7706
Elección de escuelas	541-790-7553
Escuelas, Información general	541-790-7550
Educación especial	541-790-7800
Programa de habla y lenguaje	541-790-6875
Oficina del Superintendente	541-790-7706
Talentos y dotados (TAG)	541-790-5928
Tecnología	541-790-7770
Programas del Título I	541-790-7578
Transferencias e intercambios	541-790-7553
Transporte/rutas de autobuses	541-790-7474
Información para voluntarios	541-790-7669



Distrito Escolar de Eugene 4J
 200 N. Monroe Street
 Eugene, Oregon 97402
 541-790-7700
www.4j.lane.edu



Vea la
 página
 3 para el
 calendario
 escolar.

GRATIS:

¡Comidas,
 pases de autobús
 y tarjetas de la
 biblioteca de Eugene
 para todos los
 estudiantes del 4J!
 Vea la página 5.

The 4J
 handbook
 is also
 available in
 English, see
[4j.lane.edu/
 publications](http://4j.lane.edu/publications)
 or call
 541-790-7707.



Lo que hay adentro:

El calendario escolar 2022-23, la información de contactos, y otra información importante para los estudiantes y sus familias.

